FEBRERO 2017

INFORME PREVENTIVO COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V

CERRO DEL SOBRERETE #1042 COL. LOS CIPRESES, QUERETARO, QUERETARO

CP. 76125



INFORME PREVENTIVO

COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V

III.3. Identificacióny estimaciónde las emisiones, descargas y resíduos cuyageneración seprevea, así como medidas de control que se pretendan llevar a cabo
III.4 Descripción del ambiente y, en su caso, la identificación de otras fuentes de emisión de
contaminantes existentes en el área de influencia del proyecto
III.4.1 Aspectos Abióticos
III.4.2 Aspectos bióticos
III.5. Identificación de los impactosambientales significativos o relaventes y determinación de las
acciones y medidas para su prevención y mitigación61
III.5.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales
III.6. Medidas Preventivas y de Mitigación de los Impactos Ambientales
III.6.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por
componente ambiental
III.6. 2 Planos de localización del área en la que se pretende realizar el proyecto
III.7. Condiciones adicionales

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:

DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO.

1.1 Nombre del Proyecto

"Operación y Mantenimiento de estación de servicio "COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V"

I.1.1 Ubicación del proyecto

Cerro del sobrerete #1042, Col. Los cipreses, Queretaro, Queretaro, Cp. 76125

Las coordenadas UTM de referencia son las que se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Cuadro de construcción

VÉRTICE	COORDENADA E	COORDENADA N
1	352687.81 m E	2282330.75 m N
2	352739.12 m E	2282306.39 m N
3	352749.75 m E	2282266.75 m N
4	352704.36 m E	2282270.71 m N
	GRADOS, MINUTOS, SEGUNDOS	
	20°38'2.67"N, 100°24'49.02"O	

Superficie 2,243.30 m²

I.1.2 Superficie total de predio y del proyecto.

La superficie de ocupación de la obra es del orden de los 2,243.30m²; representando el 100% del poligono total.

El proyecto considera las áreas que de indican en la tabla siguiente.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050

Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:

Tabla 2 Cuadro de áreas

ÁREA	M ²	%
ÁREA TOTAL DEL PROYECTO	2,243.30	100
ÁREA DE DISPENSARIOS	285.19	12.71
ÁREA DE TANQUES	87.88	3.92
LOCAL COMERCIAL	170	7.57
ÁREA CON GRAVA	239.28	10.66
ÁREA VERDE	195.68	8.72
ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	144	6.42
ÁREA DE CIRCULACIÓN	990.23	44.16
ÁREAS OFICINAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	131.03	5.84
CUADRO DE ÁREAS DE OFICINA Y SE	RVICIOS	FERM
ÁREA DE OFICINAS Y SERVICIOS	131.03	100
ÁREA DE CUARTO DE MÁQUINAS	5.90	4.50
ÁREA DE BAÑOS VESTIDOR EMPLEADOS	10	7.60
ÁREA DE BODEGA DE LIMPIOS	5.16	3.90
ÁREADE CUARTO DE CONTROL, CORTES Y FACTURACIÓN	28.52	21.76
BAÑOS PÚBLICOS	21.54	16.43
GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y ½ SANITARIO	37.50	28.62
CIRCULACIÓN	22.41	17.10

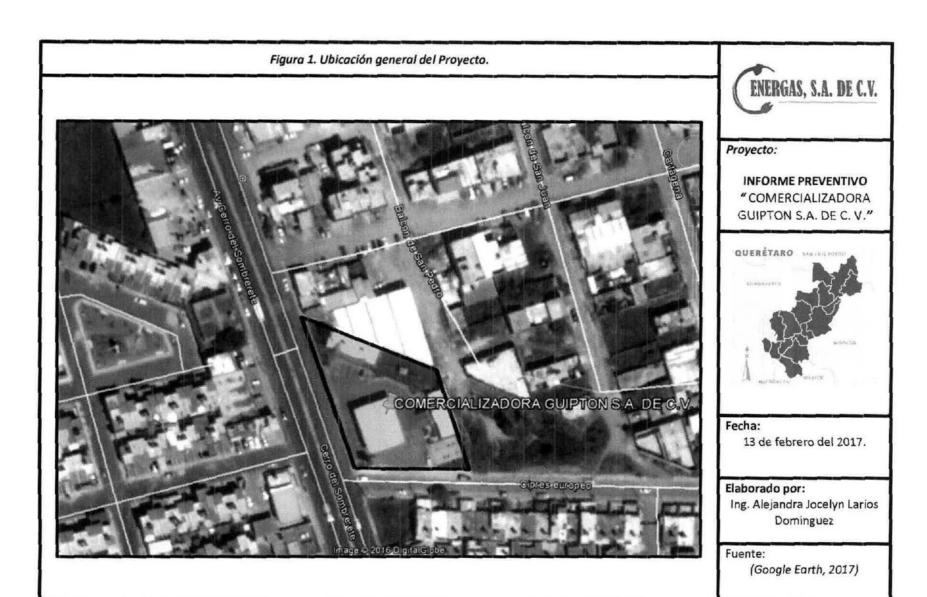
I.1.3 Inversión requerida

Para la etapa de Construcción, Operación y Mantenimiento de la Estación de Servicio "COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V.", se estimó una inversión del orden de los \$25,302,152.50 MN; destinándose cerca del 7% para las medidas de prevención, mitigación y control necesarias.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

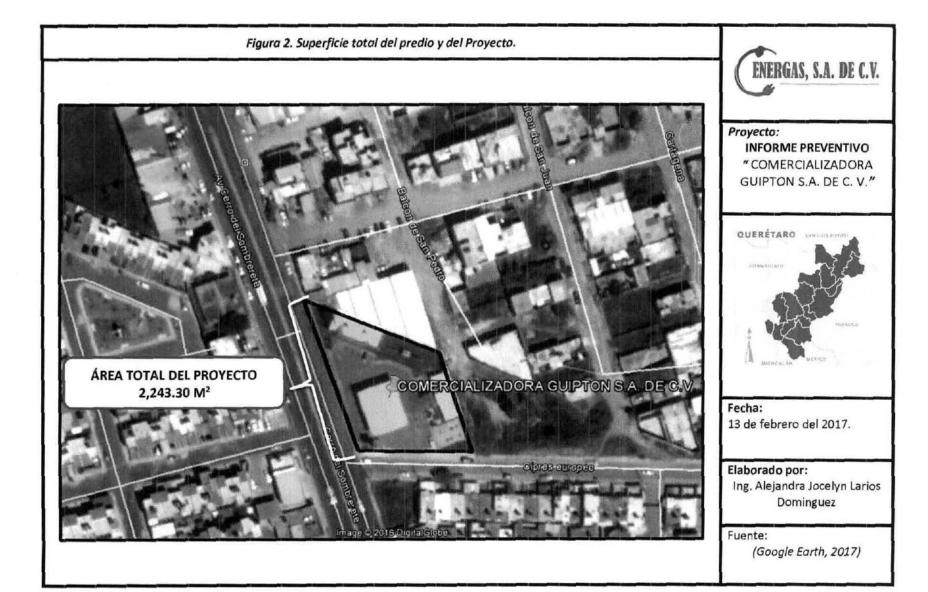
Correo



Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:





Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



1.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto

El número de empleos que se estima generé el desarrollo del proyecto son los que se presentan a continuacion.

Tabla 3 No. de empleos generados por el desarrollo del proyecto

Etapa del proyecto	No. De empleos directos	No. De empleos indirectos
Preparación del sitio	6	12
Construcción	5	20
Operación y mantenimiento	16	14

Los empleos a generar serán especializados como los no especializados.

I.1.5 Duración total de Proyecto (incluye todas las etapas o anualidades) ó parcial (desglosada por etapas, preparación del sitio, construcción y operación).

El presente proyecto consideró en la etapa de preparación del sitio una duración aproximada de un mes, en la de construcción 6 meses y por último la etapa de operación y mantenimiento iniciando operaciones el dia 21 de Noviembre de 2014; por lo que se contempla una operación de al menos 50 años y posteriormente la etapa de abandono del sitio.

Tabla 4 Duración total del proyecto

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	50 AÑOS
Preparación del sitio												
Construcción					100							
Operación y mantenimiento									10			
Abandono del sitio												

En caso de cierre de las instalaciones se ejecutarán actividades para el abandono del sitio; contemplándose entre ellas: la purga de tanques y tuberías, realización de sondeos para determinar la presencia o ausencia de contaminación o infiltración de hidrocarburos/aceites en el terreno; y en caso de presentar evidencia de ello, se procederá a realizar la limpieza necesaria; para finalmente buscar que el predio sea reincorporado y aprovechado a las necesidades de ese momento; por lo que se estima que dicha etapa sea ejecutada en un periodo de 9-12 meses.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

Celular: (044) 3411029376

ENERGAS, S.A. DE C.V.

1.2 Promovente

COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V."

I.2.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente

R.F.C. CGU1109102V8

Se adjunta al presente, documentación legal del promovente.

I.2.2. Nombre y cargo del representante legal

Alejandro González Sepulveda

Representante legal

Ello cotejado de acuerdo a la escritura pública número 1,682.

1.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3. Responsable del Informe Preventivo

Lic. en Ingeniería Ambiental **Alejandra Jocelyn Larios Dominguez** Cédula Profesional **9527147**

Se adjunta al presente, documentación legal del responsable de la elaboración del IP.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Corre



II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 1 y 95 de la Ley de Hidrocarburos; 1, 2, 5 fracción XVII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente, 4° fracción V, 14 fracción V inciso e) 17,18 y 37 fracción VI de su reglamento; 28 fracción II y 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 5 Inciso D) fracción IX y 29 de su Reglamento en material de Evaluación de Impacto Ambiental; el proyecto en cuestión, al tratarse de una estación de servicio, refiere a los supuestos del numeral II.1 de la guía para la presentación del informe preventivo "Existencia de Normas Oficiales Mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, la descargas o el aprovechamiento de los recursos naturales y, en general todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir"; razón por lo que solo se describe el numeral antes mencionado.

II.1 Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas o el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir

La construcción, operación y mantenimiento de la Estación de servicio "COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V." se vincula de manera directa con la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM- 001-ASEA-2015, Diseño, construcción, mantenimiento y operación de estaciones de servicio de fin específico y de estaciones asociadas a la actividad de Expendio en su modalidad de Estación de Servicio para Autoconsumo, para diésel y gasolina y NOM-005-ASEA-2016 Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diesel y gasolinas.

El proyecto en cuestión, se vincula específicamente con los títulos de Diseño y Construcción de la NOM-EM-001-ASEA-2015, y con los numerales 7 Operación y 8 Mantenimiento de la NOM-005- ASEA-2016, tal y como se enuncia a continuación.

Diseño y Construcción

El diseño y construcción de la estación de servicio "COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V" se realiza en base a las especificaciones que marca la NOM-EM-001-ASEA-2015. Indicados en los títulos de Diseño y Construcción.

Operación

La Operación de la estación de servicio estará dada por lo dispuesto en la NOM-005-ASEA-2016 Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolínas.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Corre



7.1 Disposiciones Operativas:

Para efectos de control y verificación de las actividades de operación, debe contar con uno o varios libros de bitácoras foliadas, se permite el uso de aplicaciones (software) de base(s) de datos electrónica(s), para el registro de las incidencias y actividades de operación, entre otros de: recepción y descarga de productos, limpiezas programadas o no programadas, desviaciones en el balance de producto, Incidentes e inspecciones de operación.

El encargado de la Estación de Servicio es responsable de la operación de despacho de los combustibles, a través de los despachadores.

El Regulado debe desarrollar su(s) procedimiento(s) de operación, y debe incluir al menos los siquientes:

- a. Procedimiento para la recepción de Auto-tanque y descarga de productos inflamables y combustibles a tanque de almacenamiento.
- b. Procedimiento de suministro de productos inflamables y combustibles a vehículos
- 7.2. Disposiciones de Seguridad.

7.2.1. Disposiciones administrativas.

7.2.2. Análisis de Riesgos.

La Estación de Servicio debe contar con un Análisis de Riesgos elaborado por una persona moral con reconocimiento nacional o internacional, para las etapas en las que se solicita en la Norma, de conformidad con la regulación que emita la Agencia.

7.2.3. Incidentes y/o Accidentes.

El Regulado debe informar a la Agencia de incidentes y/o accidentes que impliquen un daño a las personas, a los equipos, a los materiales y/o al medio ambiente, de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Carácter General que emita la Agencia.

7.2.4. Procedimientos.

El Regulado debe desarrollar su(s) procedimiento(s) internos de seguridad, y debe incluir al menos los siguientes:

- a. Preparación y respuesta para las emergencias (Fuga, derrame, incendio, explosión).
- b. Investigación de Accidentes e Incidentes.
- c. Etiquetado, bloqueo y candadeo para interrupción de líneas eléctricas.
- d. Etiquetado, bloqueo y candadeo para interrupción de líneas con productos.
- e. Trabajos Peligrosos con fuentes que generen ignición (soldaduras, chispas y/o flama abierta).
- f. Trabajos en alturas con escaleras o plataformas superiores a 1.5 m.
- g. Trabajos en áreas confinadas.

8. Mantenimiento

La Estación de Servicio debe contar con un programa de mantenimiento para conservar en condiciones óptimas de seguridad y operación los elementos constructivos, equipos e instalaciones.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc



El regulado debe desarrollar su(s) procedimiento(s) de mantenimiento de conformidad con lo establecido en la presente Norma (NOM-005-ASEA-2016).

El mantenimiento debe ser de carácter preventivo y correctivo, a efecto de identificar y corregir situaciones que pudieran generar riesgos e interrupciones repentinas en la operación de equipos e instalaciones, así como para reparar o sustituir equipos o instalaciones que estén dañadas o que no funcionan. Se debe elaborar un programa mensual de detección de fugas y derrames tomando como base la información del sistema de control de inventarios para detectar situaciones de riesgo en la Seguridad Operativa y la protección al ambiente.

El programa de mantenimiento debe elaborarse conforme lo prevean los manuales de mantenimiento de cada equipo, o en su caso, conforme a las indicaciones de los fabricantes, proveedores de materiales y constructores.

En este programa se debe establecer la periodicidad de las actividades quese llevarán a cabo en un año calendario.

8.1. Aplicación del programa de mantenimiento.

El programa de mantenimiento debe aplicarse a todos los elementos y sistemas de la Estación de Servicio indicados en esta Norma.

8.2. Procedimientos en el programa de mantenimiento.

El programa de mantenimiento de los sistemas debe contar con los procedimientos enfocados a:

- a. Verificar el funcionamiento seguro de los equipos relacionados con la operación;
- b. Asegurar que los materiales y refacciones que se usan en los equipos cumplen con las especificaciones requeridas.
- c. Testificar que se lleven a cabo las revisiones y pruebas periódicas a los equipos.
- d. Realizar el mantenimiento con baseen las recomendacionesdelfabricantey el procedimiento de la empresa.
- e. Revisar el cumplimiento de las acciones.
- f. Revisarlos equipos nuevos y dereemplazo, para elcumplimiento con los requerimientos dediseño donde estarán instalados.
- g. Definir los criterios o límites de aceptación; la frecuencia de las revisiones y pruebas, conformea las recomendaciones del fabricante; las buenas prácticas de ingeniería; los requerimientos regulatorios y las políticas del Regulado, entre otros.

Por seguridad y para evitar riesgos, las actividades de mantenimiento deben ser realizadas cumpliendo las medidas de seguridad descritas en el punto 8.4 de esta Norma, y se utilizarán herramientas, equipos de seguridad y refacciones que garanticen los trabajos de mantenimiento. Todo trabajo de mantenimiento debe quedar documentado en la(s) bitácora(s) y registrado en los expedientes correspondientes.

8.3 Bitácora.

Para efectos de control y verificación de las actividades de mantenimiento la Estación de Servicio debe contar con uno o varios libros de bitácoras foliadas, para el registro de lo siguiente: mantenimiento preventivo y correctivo de edificaciones, elementos constructivos, equipos, sistemas e instalaciones de la Estación de Servicio, pruebas de hermeticidad, incidentes e inspecciones de mantenimiento, entre otros.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc



- a. La(s) bitácora(s) no debe (n) contener tachaduras y en caso de requerirse alguna corrección, ésta será a través de un nuevo registro, sin eliminar ni tachar el registro previo.
- b. La(s) bitácora(s) estará (n) disponible(s) en todo momento en la Estación de Servicio y en un lugar de fácil acceso tanto para el responsible de dicha estación como para los trabajadores autorizados.
 c. La(s) bitácora(s) debe (n) contener como mínimo, lo siguiente: nombre de la Estación de Servicio, domicilio, nombre del equipo y firmas de los trabajadores autorizados, firma autógrafa del o los trabajadores que realizaron el registro de actividades, así como la fecha y hora del registro.
- 8.4. Previsiones para realizar el mantenimiento a equipo e instalaciones.
- 8.4.1. Preparativos para realizar actividades de mantenimiento.
- 8.4.2. Medidas de seguridad para realizar trabajos "en caliente" o que generen fuentes de ignición.
- 8.4.3. Medidas de seguridad para realizar trabajos en áreas cercanas a líneas eléctricas de media y alta tensión.
- 8.4.4. Medidas de seguridad en caso de derrames de combustibles.

8.5. Mantenimiento a Tanques de almacenamiento.

Previo a la realización de trabajos de mantenimiento de tanques de almacenamiento se debe proceder a verificar los resultados de las pruebas de hermeticidad, realizar el drenado de agua del tanque.

- 8.5.1. Pruebas de hermeticidad.
- 8.5.2. Drenado de agua.
- 8.6. Trabajos en el tanque.
- 8.6.1. Consideraciones de seguridad, para trabajos en espacios confinados.
- 8.6.2. Monitoreo al interior en espacios confinados.

8.7. Limpieza interior de tanques.

La limpieza de los tanques se debe realizar preferentemente con equipo automatizado de limpieza de tanques, con base en su programa de mantenimiento o cuando la administración de la Estación de Servicio así la determine. Las actividades de limpieza deben ser ejecutadas con personal interno o externo, competente en la actividad y se debe registrar en bitácora. Se deben cumplir los requisitos siquientes:

- 8.7.1. Requisitos previos para limpieza interior de tanques.
- 8.7.2. Requisitos de la atmósfera para trabajos en el interior del tanque.
- 8.7.3. Retiro temporal de operación de tanques de almacenamiento.
- 8.7.4. Requisitos del programa de trabajo de limpieza.

8.8. Retiro definitivo de tanques de almacenamiento.

El retiro y la disposición final de los tanques de almacenamiento deben hacerse conforme a lo establecido en la Normatividad en seguridad y protección ambiental aplicable, debiendo quedar asentadas las actividades realizadas en la bitácora.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

Celulal. (044) 3411023370

ENERGAS, S.A. DE C.V.

8.9. Accesorios de los tanques de almacenamiento.

Antes de iniciar las actividades de mantenimiento en los accesorios de los tanques de almacenamiento, se deben tomar las acciones preparativas de seguridad establecidas en el apartado 7.2.4 que sean aplicables.

- 8.9.1. Motobombas y bombas de transferencia.
- 8.9.2. Válvulas de prevención de sobre llenado.
- 8.9.3. Equipo del sistema de control de inventarios.
- 8.9.4. Protección catódica.
- 8.9.5. Limpieza de contenedores de derrames de boquillas de llenado.
- 8.9.6. Registros y tapas en boquillas de tanques.
- 8.9.7. Conectores rápidos y codos de descarga de mangueras de llenado y de recuperación de vapores.
- 8.10. Tuberías de producto y accesorios de conexión.
- 8.10.1. Pruebas de hermeticidad.
- 8.10.2. Registros y tapas para el cambio de dirección de tuberías.
- 8.10.3. Conectores flexibles de tubería en contenedores
- 8.10.4. Válvulas de corte rápido (shut-off).
- 8.10.5. Válvulas de venteo o presión vacío.
- 8.10.6. Arrestador de flama.
- 8.10.7. Juntas de expansión (mangueras metálicas flexibles).
- 8.11. Sistemas de drenaje.
- 8.11.1. Registros y tubería
- 8.12. Dispensarios.
- 8.12.1. Filtros.
- 8.12.2. Mangueras para el despacho de combustible y recuperación de vapores.
- 8.12.3. Válvulas de corte rápido (break-away).
- 8.12.4. Pistolas para el despacho de combustibles.
- 8.12.5. Sistema de recuperación de vapores fase II.
- 8.12.6. Anclaje a basamento.
- 8.13. Zona de despacho.
- 8.13.1. Elementos Protectores de módulos de despacho o abastecimiento.
- 8.14. Cuarto de máquinas.
- 8.14.1. Equipo hidroneumático.
- 8.14.2. Planta de emergencia de energía eléctrica y en su caso colectores que aprovechen energías renovables.
- 8.15. Extintores.

El mantenimiento de extintores se sujetará al programa de mantenimiento y a las Buenas prácticas

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

Celuial. (044) 3411023370



de seguridad de la Estación de Servicio.

- 8.16. Instalación eléctrica.
- 8.16.1. Canalizaciones eléctricas.
- 8.16.2. Sistemas de tierras y pararrayos.
- 8.17. Otros equipos, accesorios e instalaciones.
- 8.17.1. Detección electrónica de fugas (sensores).
- 8.17.2. Contenedores de dispensarios, bombas sumergibles y de accesorios.
- 8.17.3. Paros de emergencia.
- 8.17.4. Pozos de observación y monitoreo.
- 8.17.5. Bombas de agua.
- 8.17.6. Tinacos y cisternas.
- 8.17.7. Sistemas de ventilación de presión positiva.
- 8.17.8. Señalamientos verticales y marcaje horizontal en pavimentos.

8.18. Pavimentos.

Comprobar que no existan fracturas o fisuras en pisos de zonas de carga y descarga y en su caso, que exista el material sellador en las juntas de expansión.

Comprobar que no existan baches en zonas de circulación, los cuales deben ser reparados.

- 8.19. Edificaciones.
- 8.19.1. Edificios.
- 8.19.2. Casetas.
- 8.19.4. Áreas verdes.

8.19.5. Limpieza.

Los productos que se utilicen para las tareas de limpieza de Hidrocarburos, deben ser biodegradables, los desechos serán enviados a los drenajes aceitosos que conducen a la trampa de combustible, para su posterior disposición como material contaminado.

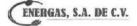
El desarrollo y frecuencia de estas actividades se divide como se indica a continuación:

- a. Actividades que se deben realizar diariamente:
- 1. Limpieza general en áreas comunes, paredes, bardas, herrería en general, puertas, ventanas y señales y avisos. Lavar con agua y productos biodegradables para la remoción o emulsión de grasas. Lavar con agua y productos biodegradables pisos de zonas de despacho y la zona próxima a la bocatoma de llenado de tanques.
- 2. Limpieza de dispensarios por el exterior, mangueras y pistolas de despacho.
- b. Actividades que se deben de realizar cada 30 días:
- 1. Limpieza de registros y rejillas. Retirar rejillas y lavar con agua y productos biodegradables.
- Realizar revisión y hacer limpieza de trampas de combustibles y de grasas, cuando se requiera lavar con agua y productos biodegradables y recolectar los residuos flotantes y lodos en depósitos de cierre hermético.
- c. Actividades que se deben de realizar cada 90 días:

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc



Limpieza de drenajes. Desazolvar drenajes. Las actividades de limpieza deben ser ejecutadas con personalinterno o externo, competentey ser registrado en bitácora.

Adicional al cumplimiento con la **NOM-EM-001-ASEA-2015** y la **NOM- 005-ASEA-2016**, el proyecto en cuestión se sujetará a las obligaciones del sector tales como la presentación de:

- Licencia Ambiental Única (LAU). Se presenta para fuentes fijas de jurisdicción federal que se encuentren en operación y emitan o pueda emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera. De conformidadcon los artículos 109 Bis 1 y 111 Bis, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 17 Bis del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 1, 2 y 5 fracciones XVIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente; 37 fracción XVIII de su Reglamento, y el Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al diverso que establece los procedimientos para obtener la licencia ambiental única. (En Proceso)
- Registro de Generador de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial. El registro de
 generador de residuos peligrosos y de manejo especial es una obligación prevista en la
 LGPGIR que las actividades reguladas del Sector Hidrocarburos deben cumplir; ello de
 cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 3, fracciones VIII y XI, 5, fracciones III y XVIII
 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente
 (Agencia), 46, 47 y 48 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
 (LGPGIR) y 43, 44 y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión
 Integral de los Residuos. (Cumplido)
- Cedula de Operación Anual (COA). Es el instrumento de reporte de las emisiones y transferencias de contaminantes a la atmósfera, suelo, agua y de residuos peligrosos, del Sector Hidrocarburos. Con la información reportadase conforman reportes como el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, Registro de Emisiones de Gases y Compuestos de efecto Invernadero, cumplimiento normativo y seguimiento a la Licencia Ambiental Única, entre otros. La Cédula de Operación Anual deben presentarla las estaciones de servicio que cuenten con Licencia Ambienta Única (LAU) emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos del 1 de marzo al 30 de junio de cada año posterior al otorgamiento de la licencia.

IL2. Las obras y/o actividades estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por esta Secretaría.

El desarrollo de las obras y/o actividades no están expresamente previstas en los planes parciales de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico de la región; sin embargo y de acuerdo al análisis

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:

Celular: (044) 3411029376

ENERGAS, S.A. DE C.V.

espacial realizados en el SIGEIA de SEMARNAT, se sabe que el sitio del proyecto se vincula con el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) y con el Programa de Ordenamiento Regional del Estado de Querétaro como se muestra a continuación.

• Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT). De acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) el sitio del proyecto pertenece a la UAB 52 Llanuras y Sierras de Queretaro e Hidalgo y a la política ambiental restauración y aprovechamiento sustentable; esta política se asigna a aquellas zonas que, por sus características, son aptas para el uso y manejo de los recursos naturales, en forma tal que resulte eficiente, socialmente útil y que no impacte negativamente sobre el ambiente. Incluye las áreas con elevada aptitud actual o potencial para varias actividades productivas como el desarrollo urbano y las actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, extractivas, turísticas e industriales. Se propone además que el uso y aprovechamiento actual se reoriente a la diversificación de actividades de modo que se registre el menor impacto negativo al medio ambiente

Derivado del análisis realizado en el sistema SIGEIA de la SEMARNAT se constató que la manera en que el proyecto se vincula con la UAB 52 son las que se describen en las siguientes tablas:

UAB	Política ambiental	Rectores del desarrollo	Coadyuvantes del desarrollo	Asociados del desarrollo	Estrategias sectoriales
52. <u>Llanuras</u> <u>y Sierras de</u> <u>Queretaro e</u> <u>Hidalgo</u>	Restauración y Aprovechamie nto Sustentable	Forestal - Preservación de Flora y Fauna	Agricultura - Desarrollo Social - Ganadería - Minería	,	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 15BIS, 18, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

Tabla 5 Vinculación general del proyecto con la UAB 52. (POEGT)

Tabla 6 Vinculación del provecto con la UAB 5	52. (POEGT)
---	------------	---

POLÍTICA AMBIENTAL	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACCIONES	VINCULACIÓN CON EL	
	Dir	igidas a lograr la Sustentabilidad Ambiental del territorio		
		Fomentar y consolidar las iniciativas de protección y conservación in situ, como las áreas naturales protegidas en los ámbitos federal, estatal y municipal deconservación ecológica de los centros de población, aquellas destinadas voluntariamente a la conservación y las designadas por su importancia a nivel internacional, incrementando el número de áreas que cuentan con un financiamiento garantizado para las acciones básicas de conservación.	El sitio del proyecto no se encuentra en áreas protegidas	

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



A. Dirigidas a la Preservación	Estrategia 1. Conservación in situ de los ecosistemas y su Biodiversidad	Establecer y desarrollar por medio de la coordinación interinstitucional e intersectorial, las capacidades para la prevención, control, mitigación y seguimiento de emergencias, mediante el diseño y aplicación deprogramas específicos para eventos como: huracanes, incendios forestales, mortandad de fauna, vulcanismo, sequía, e inundaciones y de adaptación al cambio climático. Fortalecer la conservación delos ecosistemas y las especies, en especial, deaquellas especies en riesgo.	En el programa de mantenimient o se incluye la limpieza de las instalaciones y alrededores En el sitio del proyecto no se encuentran especies en peligro
		Fomentar acciones para proteger y conservar los recursos hídricos, superficiales y del subsuelo, a partir de las cuencas hidrológicas en el territorio nacíonal.	Se cuenta con áreas verdes para promover la infiltración
		Mejorar la detección y fortalecer la prevención y el combate de incendios forestales.	Se contará con un plan derespuesta a emergencias
		Promover el establecimiento de corredores biológicos entre Áreas Naturales Protegidas (ANP) u otras modalidades de conservación.	El proyecto no se encuentra en ANP
POLÍTICA AMBIENTAL	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACCIONES	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
A. Dirigidas a la Preservación	Estrategia 2. Recuperación de especies en riesgo	Promover la recuperación del tamaño de las poblaciones de especies amenazadas o en peligro de extinción, listadas la NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, así como de aquellas indicadoras y/o emblemáticas cuya protección resulte en la conservación del hábitat de otras especies prioritarias y que puedan ser objeto de seguimiento (monitoreo). Diseñar planes y programas estratégicos para la restauración de Areas Naturales Protegidas de competencía Federal que han estado sometidas a un uso y manejo constante por la actividad antrópica.	Dentro del Proyecto se cuentan con areas verdes de especies endémicas de la region.

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querètaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



		Formular directrices sobre traslocación de especies y programas de atención para las especies exóticas, así como para el control y erradicación de especies invasoras y plagas.	
		Erradicar especies exóticas que afectan negativamente a las especies y los ecosistemas naturales de México, con énfasis en el territorio insular y en las Areas Naturales Protegidas de competencia Federal que se consideren prioritarias por la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas.	
		Impulsar el desarrollo sustentable dentro de las áreas naturales protegídas y hacia fuera de ellas.	El Proyecto no se encuentra dentro de un Área Natural Protegida.
	Estrategia 5: Aprovechamie nto sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios.	Promover estudios para identificar áreas de oportunidad para inducir la realiza ción de pequeñas y medianas obras para el manejo y conservación del suelo, agua y biodiversidad.	Se consideran obras para el manejo y Conservación del suelo en la etapa de abandono del sitio.
	trategia 8: iloración de s servicios nbientales.	Valorar los costos de la pérdida de los bienes y servicios ambientales asociada a la ejecución de proyectos de desarrollo.	No aplica porque es un área de aprovechamiento
C. Dirigidas a la Protección de los Recursos naturales	Estrategia 12: Protección de los Ecosistemas	Conservar los suelos mediante el fortalecimiento de instrumentos para su protección, programas de manejo sustentable de tierras y fortalecimiento de criterios ambientales en los programas agropecuarios y forestales mediante acciones transversales con la SAGARPA.	Se buscará el apoyo con SAGARPA para la restauración del suelo en la etapa de abandono.
	Estrategia 14: Restauración de ecosistemas	Reforestar tierras preferentemente forestales con especies nativas, apropiadas a las distintas zonas ecológicas del país y acordes con los cambios en las tendencias climáticas.	El proyecto no se encuentra en zona forestal, por tanto no aplica.

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



D. Dirigidas a la Restauración	forestales y suelos agropecuari os.	Restaurar zonas con suelos erosionados y/o degradados debido a la deforestación y uso no sustentable de la tierra, mediante obras apropiadas deconservación y restauración de suelos y reforestación, poniendo énfasis en prácticas agronómicas (no mecánicas) y biológicas que mejoren la calidad de los mismos.	No aplica, el sitio del proyecto ya se encontraba Impactado y se proponen medidas de mitigación por medio de áreas verdes.
D.		Aumentar la superficie con plantaciones forestales comerciales, para recuperar la cobertura forestal en zonas deforestadas, disminuir la presión sobrelos bosques nativos e impulsar el mercado nacional de	En el proyecto se contemplan áreas verdes para mitigar el
POLÍTICA AMBIENTAL	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACCIONES	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
	Dirigida	s al Mejoramiento del Sistema Social e Infraestructura Urba	na.
	Estrategia 24: Mejorar las condiciones de	Mejorar la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza, mediante la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.	Se vincula de manera
	vivienda y entorno de los hogares en condiciones de pobreza para Fortalecer su patrimonio.	Generar las condiciones para que las familias mexicanas de menores ingresos tengan acceso a recursos que les permitan contar con una vivienda digna.	indirecta por la generación de empleo y al ser
		Apoyar a las familias en condiciones de pobreza para que puedan terminar, ampliar o mejorar su vivienda y, de esta forma, tengan posibilidad de incrementar su patrimonio y mejorar sus condiciones de vida.	fuente de abastecimiento de combustible para vehículos,
		Asegurar que las viviendas tengan acceso a la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.	maquinaria y equipo.
rbano y Vivienda.		Regular la expansión deáreas urbanas cercanas a zonas dealta productividad agrícola, ganadera o forestal, así como a zonas de amortiguamiento, recarga de acuíferos, áreas naturales protegidas y zonas de riesgo.	
A. Suelo Urbano y		Promover que la creación o expansión de desarrollos habitacionales se autoricen en sitios con aptitud para ello e incluyan criterios ambientales queaseguren la disponibilidad y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, además de sujetarsea la respectiva manifestación de impacto ambiental.	
B. Zo na	Estrategia 25: Prevenir, Mitigar y	Identificar el riesgo, calculando la pérdida esperada en términos económicos y el impacto en la población debida al riesgo de desastre.	Se considera al desarrollar e implementar

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V.

	Atender los riesgos Naturales y antrópicos en acciones.	Actualizar y capacitar a los responsables de protección civil y sensibilizar a la población sobre los riesgos naturales y antrópicos a los que se encuentran sujetos, así como de la necesidad de incorporar criterios relacionados con la gestión del riesgo en todos los ámbitos de gobierno.	el Sistema de administración de riesgos, se tiene contemplada la implementación
	coordinadas entre los tres ordenes de gobierno de manera corresponsabl e con la sociedadcivil.	Promover un mayor financiamiento entre los sectores público y privado, y fortalecer prácticas de cooperación entre la Federación, los estados y la sociedad civil que permitan atender con mayor oportunidad a la población afectada por fenómenos naturales. Asesorar y capacitar a los gobiernos locales para el diseño y elaboración de planes y programas de protección civil y ejecutar acciones que atiendan riesgos comunes de varios municipios de una zona. Fortalecer los mecanismos para la atención a la población ante el impacto de fenómenos perturbadores, por medio del monitoreo, las alertas tempranas, incidiendo directamente en el fortalecimiento de mecanismos de gestión de emergencias. Incrementar las inversiones en la generación de mapas de riesgos de inundaciones; delimitación y demarcación de cauces, zonas federales y zonas inundables; construcción de infraestructura de protección, y mantenimiento y custodía de la infraestructura hidráulica existente. Mejorar la información disponible sobre zonas de riesgo.	de un programa interno de protección civil autorizado por la Dirección de Protección Civil del municipio, además se cuenta con alarmas de emergencia para la actuación inmediata en caso de riesgo.
go y prevención de	Estrategia 26: Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de adaptación al cambio climático, mediante la reducción de la	Promover confundamento en el Atlas Nacional de Riesgos y los Atlas Estatales de riesgo, la estructuración, adecuación y/o actualización de planes de desarrollo urbano municipal, con un énfasis particular en los peligros y riesgos a nivel local.	El área de proyecto no se encuentra en zona de riesgo.
B. Zonas de riesgo contingencias	vulnerabilidad física y socialy la articulación, instrumentaci ón y evaluación de políticas públicas, entre otras.	Revisar e instrumentar programas de protección civil para presas de alto riesgo y diversa infraestructura hidráulica, así como diseñar e implementar planes para la atención de emergencias hidráulicas, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Comisión Nacional del Agua, y la Comisión Federal de Electricidad.	Cerca el área del proyecto no se encuentran cuerpos de agua que pudieran generar algún riesgo, por tanto, no aplica.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



		Instrumentar medidas no estructurales para la reducción dela vulnerabilidad física (educación, información en medios de comunicación, difusión de alertas, reglamentos de construcción) para prevenir un desastre o la disminución de daños, así como implementar medidas estructurales, tales como, rehabilitación y refuerzo de vivienda, implementación debordos, etc.	Se considera un programa de mantenimiento anual a las instalaciones del proyecto.
POLÍTICA AMBIENTAL	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACCIONES	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
. Agua y Saneamiento.	Estrategia 27: Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y	Fomentar y apoyar el establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas y promover el uso de aguas residuales tratadas.	El sitio del proyecto cuenta con una fosa séptica para el almacenamient o temporal de las aguas sanitarias, se contempla la contratación de servicio anual para la limpieza de la misma.
	saneamiento de la región.	Promover, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, la creación de sistemas adecuados de disposición de residuos sólidos urbanos.	El proyecto contempla la separación de los residuos generados durante la operación.
C. Agua y Saneamiento.	Estrategia 28: Consolidar la calidad del agua en la	Promover el incremento de la proporción de aguas residuales tratadas y fomentar su reúso e intercambio.	Se empleará agua tratada en la preparación del sitio para evitar la dispersión de partículas
C. Agua y Sa	gestión integral del recurso hídrico.	Promover que las actividades económicas instrumenten esquemas de uso y reúso del agua.	Se empleará agua tratada en la preparación del sitio para evitar la dispersión de partículas

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



D. Infraestructura y equipamiento urbano y regional.	Estrategia 31: Generar e impulsar las condiciones necesarias Para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitan as seguras, competitivas sustentables,	Brindar asistencia técnica y apoyos para el fortalecimiento institucional y para la realización de estudios y proyectos en los municipios destinados al mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento y la prestación de servicios en materia de transporte y movilidad urbana.	El proyecto se vincula con el servicio de abastecimient o de combustible a las estaciones de servicio
D. Infraestructura y equipamiento urbano y regional.	Estrategia 32: Frenarla expansión desordenada de las ciudades, dotarlas de suelo apto para el desarrollo	Acelerar la regularización de los predios y propiciar un desarrollo más ordenado y menos disperso, en el que se facilite la concentración de esfuerzos en zonas con ventajas competitivas.	El predio donde se cuenta el proyecto se encuentra regulado mediante escrituras de propiedad y uso de suelo del municipio
D. Infraestructura y equip	urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional.	Incrementar la disponibilidad de suelo apto impulsando mecanismos para la creación de reservas territoriales, tanto para uso habitacional como para actividades económicas, sujetas a disposiciones que garanticen el desarrollo de proyectos habitacionales en un entorno urbano ordenado, compacto, con certidumbre jurídica, con infraestructura, equipamientos y servicios	El sitio del proyecto cuenta con autorización de uso de suelo por parte del municipio.
	Estrategia 35: Inducir acciones de mejora de la seguridad social en la población	Inducir la formalización de las relaciones laborales de los mercados de trabajo rural y de una mayor cultura laboral con mecanismos como desarrollo de capacidades, reconocimiento de antigüedad laboral acumulada y deahorros personales para el retiro, procurando que no se incrementen los costos de producción.	Los trabajadores se encuentran dados de alta ante el IMSS, con las prestaciones de ley

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



D. Infraestructura y equipa miento	rural para apoyar la producción rural ante impactos climatológicos adversos.	Establecer acciones de prevención de riesgos de desastres en coordinación con las instancias federales, estatales y munícipales de protección civil.	Se implementará el programa interno de protección civil	
E. Desarrollo social.	Estrategia 37: Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al	Desarrollar actividades quepermitan aumentar las habilidades, conocimientos y capacidad de gestión de los grupos rurales prioritarios y comunidades con presencia indígena, señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), así como asistirlos de manera permanente en sus proyectos productivos.	Cerca del sitio del proyecto no se identifican comunidades indígenas	
POLÍTICA AMBIENTAL	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACCIONES	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO	
	sector económico- productivo en núcleos agrarios	Asegurar que ningún niño o joven quede fuera de las instituciones educativas por tener que trabajar en actividades domésticas o productivas para asegurar su sustento o el de su familia.	Se vincula indirectamente mediante la generación de empleos	
	y localidades rurales vinculadas.	Facilitar la integración dela mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema de estancias infantiles.	Se vincula indirectamente mediante la generación de empleos	
E. Desarrollo social.	Estrategia 38: Fomentar el desarrollo de capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.	Brindar asistencia técnica y capacitación con el fin de facilitar el acceso a fuentes de financiamiento productivo.	Se contempla la capacitación para los empleados pertenecientes a la operación del proyecto	

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



B. Planeación del ordenamiento territorial.	Estrategia 44: Impulsar el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.	Fomentar la formulación y aplicación de los programas de ordenamiento ecológico en las costas, estados y municipios que por sus características ambientales resulten de atención prioritaria.	De acuerdo a mapeo de Sitema de Informacion Geografica para la Evaluación de Impacto Ambiental (SIGEIA), el área del proyecto no representa riesgo alguno.
--	--	--	--

Programa de Ordenamiento Regional del Estado de Queretaro El Programa de Ordenamiento Regional del Estado de Queretaro pertenece a la UGA 267; donde el uso predominante es para el Urbano; por lo que se considera, el desarrollo del proyecto es compatible con el uso predominante.

En cuanto al uso de suelo y vegetación, el sitio del proyecto pertenece al Agricola, Pecuria y Forestal por lo que la actividad a desarrollar es compatible con el uso de suelo.

Además, el sitio del proyecto cuenta con un uso de suelo autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de "Una estación de servicio (Gasolinera) y Tienda de conveniencia sin venta de bebidas alcohólicas". Indica que el predio se encuentra localizado en zona de equipamiento institucional (EI). Sin embargo, conforme al acuerdo de cabildo del día 21 de julio de 2009. Se aprobó la autorización para la enajenación de diversos predios propiedad municipal y en su caso donación y pago por afectaciones y cambio de uso de suelo de los mismos. El predio cuenta con uso de suelo habitacional y servicios con densidad de población de 400 HAB/HA.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

No existen areas naturales protegidas cerca del lugar del Proyecto, por lo que no se sujetaria a dicho lineamiento.

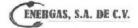
IL3. Si la obra o actividad está prevista en un parque industrial que haya sido evaluado por esta Secretaría

No aplica ante este supuesto. Debido a que la obra no se desarrolla dentro de un parque industria

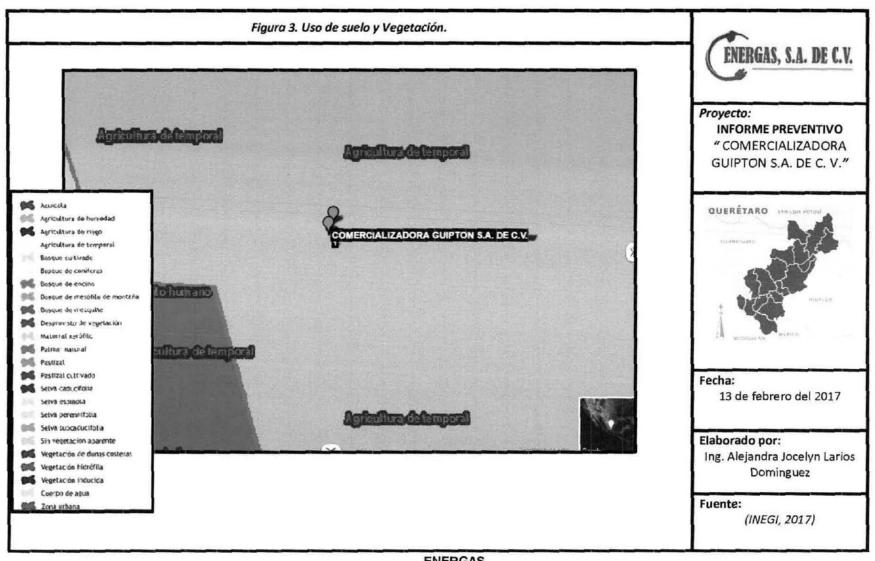
ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



INFORME PREVENTIVO COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V.



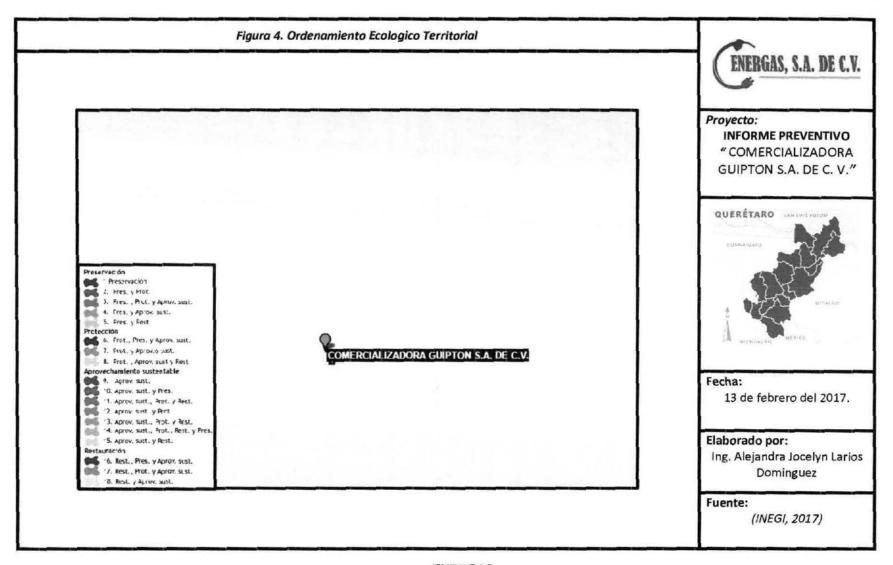
ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



INFORME PREVENTIVO COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V.



ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III.1 Descripción general de la obra o actividad proyectada.

I.2.1 Ubicación del proyecto

Cerro del sombrerete #1042, Col. Los Cipreses, Queretaro, Queretaro, CP. 76125. Las coordenadas UTM de referencia son las que se indica en la **Tabla 7**.

Tabla 7. Cuadro de construcción

VÉRTICE	COORDENADA E	COORDENADA N
	352687.81 m E	2282330.75 m N
2	352739.12 m E	2282306.39 m N
3	352749.75 m E	2282266.75 m N
4	352704.36 m E	2282270.71 m N
	GRADOS, MINUTOS, SEGUNDOS	
	20°38'2.67"N, 100°24'49.02"O	

Superficie 2,243.30 m²

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



Figura 1. Ubicacion general del Proyecto.





Proyecto:

"COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V."



Fecha:

13 de febrero del 2017.

Elaborado por:

Ing. Alejandra Jocelyn Larios Dominguez

Fuente:

(Google Earth, 2017)

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



III.1.1 Dimensiones del proyecto

La superficie de ocupación de las obras es del orden de los 2,243.30.00 m²; representando el 100% del poligono total.

El proyecto considera las áreas que de indican en la tabla siguiente.

Tabla 8 Cuadro de áreas

ÁREA	M ²	%
ÁREA TOTAL DEL PROYECTO	2,243.30	100
ÁREA DE DISPENSARIOS	285.19	12.71
ÁREA DE TANQUES	87.88	3.92
LOCAL COMERCIAL	170	7.57
ÁREA CON GRAVA	239.28	10.66
ÁREA VERDE	195.68	8.72
ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	144	6.42
ÁREA DE CIRCULACIÓN	990.23	44.16
ÁREAS OFICINAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	131.03	5.84
CUADRO DE ÁREAS DE OFICINA Y SE	RVICIOS	
ÁREA DE OFICINAS Y SERVICIOS	131.03	100
ÁREA DE CUARTO DE MÁQUINAS	5.90	4.50
ÁREA DE BAÑOS VESTIDOR EMPLEADOS	10	7.60
ÁREA DE BODEGA DE LIMPIOS	5.16	3.90
ÁREADE CUARTO DE CONTROL, CORTES Y FACTURACIÓN	28.52	21.76
BAÑOS PÚBLICOS	21.54	16.43
GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y ½ SANITARIO	37.50	28.62
CIRCULACIÓN	22.41	17.10

I.1.1 Inversión requerida

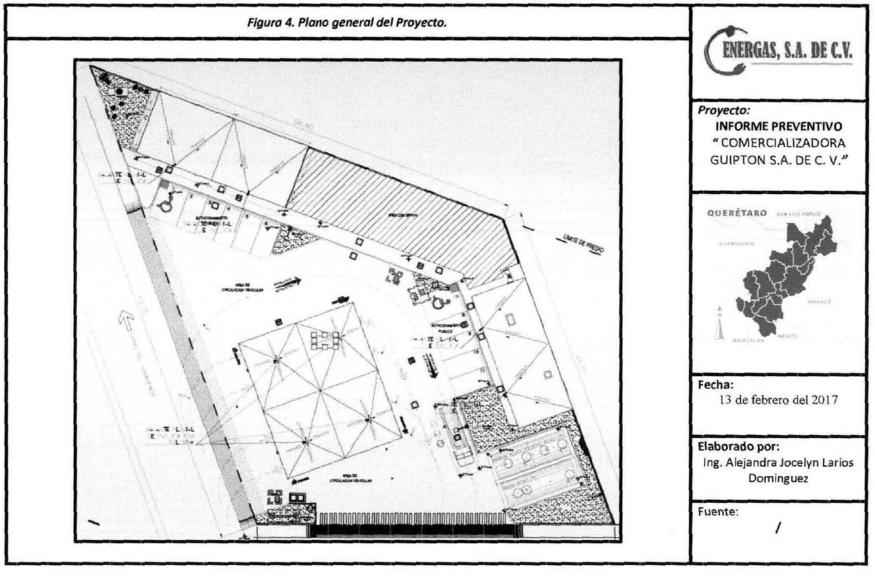
Para la etapa de Construcción, Operación y Mantenimiento de la Estación de Servicio "COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V."", se estimó una inversión del orden de los \$25,302,152.50 MN; destinándose cerca del 7% para las medidas de prevención, mitigación y control necesarias.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,







Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



Actualmente, el sitio del proyecto no presenta cobertura vegetal de importancia, ello debido aque anteriormente para la agricultura; razón por la cual no se consideran afectaciones de importancia a la flora.

III.1.2 Características del proyecto

La estación de servicio ofertará al público suministro de Gasolina Magna, Gasolina Premium y Diésel; por lo que se cuenta equipada con 3 tanques de almacenamiento de doble pared –subterráneos- 2 con capacidad de 40 000 litros para el almacenamiento de gasolina Premium y Diesel y uno de 80 000 litros para almacenamiento de gasolina Magna, también se encuentra equipada con 4 islas de dispensarios con cuatro y seis mangueras cada uno, dos mangueras para cada producto.

La construcción del presente proyecto, se sujetó a lo indicado en la Normatividad oficial del país y/o tal y como se indicó en apartados anteriores.

El proceso operativo de la estación de servicio está dado por tres actividades generales: Recepción y Almacenamiento de combustibles, Despacho al público consumidor y Mantenimiento de las instalaciones; actividades que deberán sujetarse a lo estipulado en la NOM-EM-001-ASEA-2015. Cada actividad de describe en párrafos subsecuentes.

1. Recepción y Almacenamiento. Los combustibles queson abastecidos pormedio de auto tanques son descargados en los tanques de almacenamiento -Esto realizado bajo las recomendaciones y procedimientos indicados en la NOM-EM-001-ASEA-2015; procedimientos que se indican a continuación-. -

Procedimiento para la descarga de autotanques

Arribo del autotanque. El encargado de la Estación de Servicio, debe atender de inmediato al operador del autotanque para no causar demoras en la descarga. En elcaso dequeotro autotanque se encuentredescargandoproductoy no permita su descarga, eloperadordebeesperara quedicho autotanque termine su operación y se retire para iniciar la operación de la descarga siguiente.

Si llegasen a la vez dos autotanques, éstos no podrán ser descargados simultáneamente, para garantizar que ambas operaciones se llevarán a cabo independientemente y en forma segura.

Una vez posicionado el autotanque, el operador del autotanque debe apagar el motor de la unidad, cortar corriente, accionar el freno de estacionamiento dejando la palanca de velocidad en "neutral" o lo recomendado porel fabricante del vehículo, retirando la llave del interruptor y colocándola en la parte externa de la caja de válvulas.

Cumplido lo anterior, el operador del autotanque debe bajar de la cabina verificando que no existan condiciones en su entorno que puedan poner en riesgo la operación, conectar el autotanque a la tierra física ubicada en el costado del contenedor, colocar las calzas de madera y/o plástico en las llantas para asegurar la inmovilidad del vehículo.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo, Correo: jocelyndominguez@energasqro.org



Verificar que la tierra física se encuentre libre de pintura, que la conexión entre las pinzas y el cable no se encuentre trozada y que las pinzas ejerzan una adecuada presión.

Para colocar las calzas, éstas deben acercarse con el pie teniendo cuidado de no exponer las partes del cuerpo, en tanto que para retirarlas se debe utilizar el cable o la cadena a la cual están sujetas.

El encargado responsable debe colocar como mínimo 4 blombos con el texto: "PELIGRO DESCARGANDO COMBUSTIBLE" protegiendo cuando menos un área de 6.0 metros por 6.0 metros, tomando como centro la bocatoma del tanque donde se descargará el producto.

El Encargado debe colocar cuando menosdos extintores de 9 kg (20 lbs) de polvo químico seco del tipo ABC, cercanos al área de descarga para poderlos accionar de inmediato en caso necesario.

Antesde iniciar el proceso de descarga de producto, el responsablede la Estación de Servicio debe cortar el suministro de energía eléctrica a la(s) bomba(s) sumergible(s) del tanque de almacenamiento al que se conecta el autotanque.

El Operador del autotanque debe presentar y entregar al encargado, la facturay/oremisión deventa del producto que se va a descargar.

El Encargado debe comprobar que el sello (cola de ratón, si aplica), colocado en la caja de válvulas, se encuentre integro antes de retirarlo y que coincida con el número asentado en la factura.

Se debe verificar los niveles de combustible, según los lineamientos y acuerdos establecidos entre cliente y proveedor (lo cualdefinirá si se destapa la tapa del domo para verificar el nivel contenido)

Si es el caso, durante la apertura de la tapa del domo del contenedor, el personal debe colocarse con la espalda a favor del viento, flexionando las rodillas y teniendo especial cuidado en no permitir la introducción de objetos extraños al interior del tanque contenedor, para evitar que puedan obstruirse las válvulas de descarga y/o de emergencia. Por esta razón, el personal debe evitar la portación de peines, lápices, plumas, sellos, etc. en las bolsas de la camisola.

El encargado y el operador, conjuntamente, deben obtener una muestra de producto a través de la válvula de descarga para verificar su color, así como la ausencia de turbiedad y/o agua.

El encargado y el operador deben verificar que el recipiente metálico que contendrá la muestra del producto se encuentre debidamente aterrizado, para proceder de la siguiente manera:

Verificar que el autotanque se encuentre debidamente conectado a la tierra física.

Colocar el recipiente portátil metálico dentro de la caja de válvulas de descarga, de manera que exista contacto físico entre la boquilla de la válvula de descarga, el borde del recipiente metálico y el piso de la caja de válvulas del autotanque.

Proceder lentamente al llenado del recipiente de muestra, manteniendo en contacto durante este proceso al recipiente con la válvula de descarga y con el piso de la caja de válvulas.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluac<u>ión de Impacto Social e Informe Prevent</u>ivo,

Correo



Si la calidad del producto muestreado cumple con las especificaciones establecidas, el producto contenido en el recipiente demuestra debe verterse al tanque de almacenamiento de la Estación de Servicio, antes de iniciar el proceso de descarga.

En caso de encontrarse alguna anomalía en el producto muestreado, el Encargado debe notificar de inmediato la irregularidad al proveedor que surtió el producto, con lo cual procederá a la aplicación del procedimiento de devolución respectivo.

Descarga del producto.

Antes de iniciar el proceso de descarga del producto, el encargado debe colocar 4 biombos de seguridad, debiendo colocar en el área de descarga a dos personas, cada una con un extíntor de polvo químico seco en condiciones de operación y dentro de su período de vigencia.

El encargado de la Estación de Servicio proporciona la manguera para la recuperación de vapores y la correspondiente para la descarga, incluido el codo de descarga con mirilla.

El operador debe conectar al autotanque la manguera para la recuperación de vapores, en tanto que el Encargado conecta el otro extremo de dicha manguera al codo de descarga. El conjunto ya ensamblado, se fija en la boquilla de retorno de vapores del tanque de almacenamiento.

Una vez conectada la manguera de recuperación de vapores, se lleva a cabo la conexión de la manguera de descarga de producto inicialmente por el extremo de la boquilla del tanque de almacenamiento y posteriormente por el extremo que se conecta a la válvula de descarga del autotanque.

Al encargado, le corresponde la conexión de la manguera a la boquilla del tanque de almacenamiento, en tanto que al operador el acoplamiento al autotanque.

Después de que el Encargado haya llevado a cabo la conexión del codo de descarga, el Operador debe proceder a la apertura lenta de las válvulas de descarga y de emergencia, verificando cada 5 minutos el paso del producto por la mirilla del codo de descarga.

El Operador y el Encargado deben permanecer en el sitio de descarga y vigilar toda la operación, sin apartarse de la bocatoma del tanque de almacenamiento.

El Operador no debe permanecer por ningún motivo en la cabina del vehículo durante la operación de descarga del producto.

Si durante las operacionesde descarga de producto se presentara alguna emergencia, el Operador debe accionar de inmediato las válvulas de emergencia y de cierre de la descarga del autotanque.

El producto sólo debe ser descargado en los tanques de almacenamiento de la Estación de Servicio. Queda estrictamente prohibida la descarga del producto sobrante en tambores de 200 litros o en cualquier otro tipo de recipiente, como cubetas de metal o plástico.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



Por ningún motivo debe descargarse de manera simultánea en dos o más tanques de almacenamiento con el mismo autotanque.

En el caso de que el producto descargado sea Diésel, no se requiere utilizar la manguera de retorno de vapors hacia el tanque, por lo que tanto el Encargado como el Operador deben verificar que la tapa de recuperación de vapores del autotanque se encuentre cerrada durante el proceso de descarga.

Comprobación de entrega total de producto y desconexión

Una vez que en la mirilla del codo de descarga no se aprecie flujo de producto, el Operador debe cerrar las válvulas de descarga y de emergencia.

A solicitud del Encargado de la Estación de Servicio, el Operador debe accionar la palanca de la válvula de descarga verificando que la válvula de emergencia se encuentre abierta, para asegurar de esta manera la entrega total de producto.

Posteriormente se lleva a cabo la desconexión de la manguera de descarga de acuerdo a la siguiente secuencia:

¿Debe primero cerrase la válvula del autotanque, desconectar el extremo de la manguera conectado a la válvula de descarga del autotanque, levantando la manguera para permitir el drenado del producto remanentehacia el tanquedealmacenamiento; posteriormente, se procedea desconectar el extremo conectado al tanque de almacenamiento, asumiendo el Encargado y el Operador su respectiva tarea de accionamiento de la válvula del contenedor y desconexión.

Queda estrictamente prohibido abrir la tapa del domo del autotanque al final de la descarga, ya que esto ocasionaria la pérdida de los vapores recuperados del tanque de almacenamiento.

El Encargado de la Estación de Servicio concluye su labor tapando la boquilla de llenado del tanque de almacenamiento y colocando la tapa en el registro correspondiente, retirando del área las conexiones de descarga (codos), las señales preventivas, la manguera y las personas con los extintores.

Al finalizar la secuencia anterior, el Operador debe retirarla(s) tierra(s) física(s) del autotanque y las cuñas colocadas en las ruedas de dicho vehículo.

El acuse de la entrega del producto debe llevarse a cabo hasta el final de las operaciones de descarga, debiendo el Encargado de la Estación de Servicio imprimir el sello de recibido y firmar de conformidad.

Al término de las actividades anteriormente descritas, el Operador del autotanque debe retirar de inmediato la unidad de la Estación de Servicio y retornar a su centro de trabajo por la ruta previamente establecida.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



2. Despacho al público consumidor: Lo combustibles son suministrados al cliente en el área de despacho de Diésel y Gasolina, siempre vigilando las condiciones de seguridad definidas en la NOM-EM-001-ASEA-2015, para el despacho al público consumidor, este deberá realizarse conforme al procedimiento indicado en el numeral de 7.3.4. de la NOM; texto que indica lo siguiente:

7.3.4. Procedimiento para el despacho del producto al consumidor

Para que el servicio de despacho se realice con seguridad se deben observer las siguientes acciones:

El cliente accede al área de despacho debiendo detener el vehículo y apagar el motor.

El Despachador verifica que el vehículo no presente fugas de gasolina o diésel, vapor o humo en el cofre del motor; que el conductor y sus acompañantes no estén fumando ni utilizando teléfono celular.

El Despachador quita el tapón del tanque de almacenamiento de combustible del vehículo, antes de tomar la pistola de despacho, y lo coloca en la base de soporte del tapón del propio vehículo, en caso de existir ésta, y en caso contrario, lo coloca sobre el dispensario.

El Despachador toma la pistola de despacho del dispensario y no debe accionarla, sino hasta que se introduce la boquilla en el conducto del depósito del tanque de almacenamiento del vehículo.

El Despachador debe asegurarse que antes de introducir la pistola a la bocatoma del tanque no se encuentren personas fumando o utilizando el celular en el interior del vehícula; el mismo despachador no debe tener teléfono celular, ni cerillos o encendedor en sus bolsillos.

El Despachador coloca la boquilla dela pistola en la entrada deldepósito de combustible del vehículo y, en caso de que el dispensario así lo permita, programa en el dispensario cantidades de volumen de litros o importe que solicite el cliente; suministra el producto cuidando queno se derrame y deja de surtir al paro automático de la pistola. El despachador por ningún motive debe accionarla pistola de despacho para sobrellenar el tanque de combustible del vehículo.

El despachador debe permanecer cerca del vehículo, vigilando la operación.

El Despachador retira la pistola de la entrada del depósito del vehículo, acomodando la manguera en el dispensario.

El Despachador coloca el tapón del tanque del vehículo, verificando que quede bien cerrado.

El Despachador en su caso, entrega al conductor las llaves del vehículo, para que éste, una vez concluido el proceso de pago, proceda a retirarse del área de despacho.

3. Mantenimiento. El mantenimiento de la estación de servicio, está dado por lo estipulado en el Apartado 8 de la NOM-005-ASEA-2016; donde a texto Indica lo siguiente:

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc



8. Mantenimiento

La Estación de Servicio debe contar con un programa de mantenimiento para conservar en condiciones óptimasdeseguridad y operación los elementos constructivos, equiposeinstalaciones. El regulado debe desarrollar su(s) procedimiento(s) de mantenimiento de conformidad con lo establecido en la presente Norma (NOM-EM-001-ASEA-2015)

El mantenimiento debe ser de carácter preventivo y correctivo, a efecto de identificar y corregir situaciones que pudieran generar riesgos e interrupciones repentinas en la operación de equipos e instalaciones, asícomo para repararo sustituir equiposo instalaciones queestén dañadaso queno funcionan. Sedebeelaborarun programa mensualdedetección defugasy derramestomando como base la información del sistema de control de inventarios para detectar situaciones de riesgo en la Seguridad Operativa y la protección al ambiente.

El programa de mantenimiento debe elaborarse conforme lo prevean los manuales de mantenimiento de cada equipo, o en su caso, conforme a las indicaciones de los fabricantes, proveedores de materiales y constructores.

En este programa sedebeestablecer la periodicidad de las actividades quese llevarán a cabo en un año calendario.

8.1. Aplicación del programa de mantenimiento.

El programa de mantenimiento debe aplicarse a todos los elementos y sistemas de la Estación de Servicio indicados en esta Norma.

8.2. Procedimientos en el programa de mantenimiento.

El programa de mantenimiento de los sistemas debe contar con los procedimientos enfocados a:

- a. Verificar el funcionamiento seguro de los equipos relacionados con la operación;
- Asegurar que los materiales y refacciones que se usan en los equipos cumplen con las especificaciones requeridas;
- c. Testificar que se lleven a cabo las revisiones y pruebas periódicas a los equipos;
- d. Realizar el mantenimiento con baseen las recomendaciones del fabricante y el procedimiento de la empresa;
- e. Revisar el cumplimiento de las acciones
- f. Revisarlos equiposnuevos y de reemplazo, para elcumplimiento con los requerimientos dediseño donde estarán instalados, y
- g. Definir los criterios o límites de aceptación; la frecuencia de las revisiones y pruebas, conformea las recomendaciones del fabricante; las buenas prácticas de ingeniería; los requerimientos regulatorios y las políticas del Regulado, entre otros.

Por seguridad y para evitar riesgos, las actividades de mantenimiento deben ser realizadas cumpliendo las medidas de seguridad descritas en el punto 8.4 de esta Norma, y se utilizarán herramientas, equipos de seguridad y refacciones que garanticen los trabajos de mantenimiento. Todo trabajo de mantenimiento debe quedar documentado en la(s) bitácora(s) y registrado en los expedientes correspondientes.

8.3 Bitácora.

Para efectos de control y verificación de las actividades de mantenimiento la Estación de Servicio debe contar con uno o varios libros de bitácoras foliadas, para el registro de lo siguiente:

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

Celular. (044) 3411029376

ENERGAS, S.A. DE C.V.

mantenimiento preventivo y correctivo deedificaciones, elementosconstructivos, equipos, sistemas e instalaciones de la Estación de Servicio, pruebas de hermeticidad, incidentes e inspecciones de mantenimiento, entre otros.

- a. La(s) bitácora(s) no debe(n) contenertachadurasy en caso de requerirse alguna corrección, ésta será a través de un nuevo registro, sin eliminar ni tachar el registro previo.
- b. La(s) bitácora(s) estará(n) disponible(s) en todo momento en la Estación de Servicio y en un lugar de fácil acceso tanto para el responsablededicha estación como para los trabajadores autorizados.
- c. La(s) bitácora(s) debe(n) contenercomo mínimo, lo siguiente: nombrede la Estación de Servicio, domicilio, nombre del equipo y firmas de los trabajadores autorizados, firma autógrafa del o los trabajadores que realizaron el registro de actividades, así como la fecha y hora del registro.
- 8.4. Previsiones para realizar el mantenimiento a equipo e instalaciones.
- 8.4.1. Preparativos para realizar actividades de mantenimiento.
- 8.4.2. Medidas de seguridad para realizar trabajos "en caliente" o que generen fuentes de ignición.
- 8.4.3. Medidas de seguridadpararealizar trabajos en áreas cercanasa líneas eléctricas de media y alta tensión.
- 8.4.4. Medidas de seguridad en caso de derrames de combustibles.

8.5. Mantenimiento a Tanques de almacenamiento.

Previo a la realización de trabajos de mantenimiento de tanques de almacenamiento se debe proceder a verificar los resultados de las pruebas de hermeticidad, realizar el drenado de agua del tanque.

- 8.5.1. Pruebas de hermeticidad.
- 8.5.2. Drenado de agua.
- 8.6. Trabajos en el tanque.
- 8.6.1. Consideraciones de seguridad, para trabajos en espacios confinados.
- 8.6.2. Monitoreo al interior en espacios confinados.

8.7. Limpieza interior de tanques.

La limpieza de los tanques se debe realizar preferentemente con equipo automatizado de limpieza de tanques, con base en su programa demantenimiento o cuando la administración de la Estación de Servicio así lo determine. Las actividades de limpieza deben ser ejecutadas con personalinterno o externo, competenteen la actividad y sedeberegistraren bitácora. Sedeben cumplirlos requisitos siguientes:

- 8.7.1. Requisitos previos para limpieza interior de tanques.
- 8.7.2. Requisitos de la atmósfera para trabajos en el interior del tanque.
- 8.7.3. Retiro temporal de operación de tanques de almacenamiento.
- 8.7.4. Requisitos del programa de trabajo de limpieza.

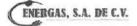
8.8. Retiro definitivo de tanques de almacenamiento.

El retiro y la disposición final de los tanques de almacenamiento deben hacerse conforme a lo establecido en la Normatividad en seguridad y protección ambiental aplicable, debiendo quedar asentadas las actividades realizadas en la bitácora.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



8.9. Accesorios de los tanques de almacenamiento.

Antes de iniciar las actividades de mantenimiento en los accesorios de los tanques de almacenamiento, se deben tomar las acciones preparativas de seguridad establecidas en el apartado 7.2.4 que sean aplicables.

- 8.9.1. Motobombas y bombas de transferencia.
- 8.9.2. Válvulas de prevención de sobrellenado.
- 8.9.3. Equipo del sistema de control de Inventarlos.
- 8.9.4. Protección catódica.
- 8.9.5. Limpieza de contenedores de derrames de boquillas de llenado.
- 8.9.6. Registros y tapas en boquillas de tanques.
- 8.9.7. Conectores rápidos y codos de descarga de mangueras de llenado y de recuperación de vapores.
- 8.9.8. Tuberías de producto y accesorios de conexión.
- 8.10.1. Pruebas de hermeticidad.
- 8.10.2. Registros y tapas para el cambio de dirección de tuberías.
- 8.10.3. Conectores flexibles de tubería en contenedores
- 8.10.4. Válvulas de corte rápido (shut-off).
- 8.10.5. Válvulas de venteo o presión vacío.
- 8.10.6. Arrestador de flama.
- 8.10.7. Juntas de expansión (mangueras metálicas flexibles).
- 8.11. Sistemas de drenaje.
- 8.11.1. Registros y tubería
- 8.12. Dispensarios.
- 8.12.1. Filtros.
- 8.12.2. Mangueras para el despacho de combustible y recuperación de vapores.
- 8.12.3. Válvulas de corte rápido (break-away).
- 8.12.4. Pistolas para el despacho de combustibles.
- 8.12.5. Sistema de recuperación de vapores fase II.
- 8.12.6. Anclaje a basamento.
- 8.13. Zona de despacho.
- 8.13.1. Elementos Protectores de módulos de despacho o abastecimiento.
- 8.14. Cuarto de máquinas.
- 8.14.1. Equipo hidroneumático.
- 8.14.2. Planta deemergencia deenergíaeléctrica y ensu casocolectoresqueaprovechen energías renovables.

8.15. Extintores.

El mantenimiento deextintores se sujetará alprograma demantenimiento y a las buenasprácticas de seguridad de la Estación de Servicio.

8.16. Instalación eléctrica.

8.16.1. Canalizaciones eléctricas.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



8.16.2. Sistemas de tierras y pararrayos.

- 8.17. Otros equipos, accesorios e instalaciones.
- 8.17.1. Detección electrónica de fugas (sensores).
- 8.17.2. Contenedores de dispensarios, bombas sumergibles y de accesorios
- 8.17.3. Paros de emergencia.
- 8.17.4. Pozos de observación y monitoreo.
- 8.17.5. Bombas de agua.
- 8.17.6. Tinacos y cisternas.
- 8.17.7. Sistemas de ventilación de presión positiva.
- 8.17.8. Señalamientos verticales y marcaje horizontal en pavimentos.

8.18. Pavimentos.

Comprobar que no existan fracturas o fisuras en pisos de zonas de carga y descarga y en su caso, que exista el material sellador en las juntas de expansión.

Comprobar que no existan baches en zonas de circulación, los cuales deben ser reparados.

- 8.19. Edificaciones.
- 8.19.1. Edificios.
- 8.19.2. Casetas.
- 8.19.4. Áreas verdes.

8.19.5. Limpieza.

Los productos que se utilicen para las tareas de limpieza de Hidrocarburos, deben ser bíodegradables, los desechosserán enviadosa los drenajes aceitosos que conducen a la trampa de combustible, para su posterior disposición como material contaminado.

El desarrollo y frecuencia de estas actividades se divide como se indica a continuación:

- a. Actividades que se deben realizar diariamente:
- 1. Limpieza general en áreas comunes, paredes, bardas, herrería en general, puertas, ventanas y señales y avisos. Lavarcon agua y productos biodegradables para la remoción o emulsión degrasas. Lavar con agua y productos biodegradables pisos de zonas de despacho y la zona próxima a la bocatoma de llenado de tanques.
- 2. Limpieza de dispensarios por el exterior, mangueras y pistolas de despacho.
- b. Actividades que se deben de realizar cada 30 días:
- Limpieza de registros y rejillas. Retirar rejillas y lavar con agua y productos biodegradables.
- 2. Realizar revisión y hacer limpieza de trampas de combustibles y de grasas, cuando se requiera lavar con agua y productos biodegradables y recolectar los residuos flotantes y lodos en depósitos de cierre hermético.
- c. Actividades que se deben de realizar cada 90 días:

Limpieza de drenajes. Desazolvar drenajes.

Las actividades de limpieza deben ser ejecutadas con personalinterno o externo, competentey ser registrado en bitácora.

Adicional al cumplimiento con la NOM-EM-001-ASEA-2015 y la NOM- 005-ASEA-2016, el proyecto en cuestión está sujeto a las obligaciones del sector tales como la presentación de:

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



Licencia Ambiental Única (LAU). Se presenta para fuentes fijas de jurisdicción federal que se encuentren en operación y emitan o pueda emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera. De conformidadcon los artículos 109 Bis 1 y 111 Bis, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 17 Bis del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 1, 2 y 5 fracciones XVIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente; 37 fracción XVIII de su Reglamento, y el Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al diverso queestablecelos procedimientos paraobtenerlalicencia ambiental única. (En proceso)

Registro de Generador de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial. El registro de generador de residuos peligrosos y de manejo especial es una obligación prevista en la LGPGIR que las actividades reguladas del Sector Hidrocarburos deben cumplir; ello de cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 3, fracciones VIII y XI, 5, fracciones III y XVIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente (Agencia), 46, 47 y 48 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 43, 44 y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (Cumplido)

Cedula de Operación Anual (COA). Es el instrumento de reporte de las emisiones y transferencias de contaminantes a la atmósfera, suelo, agua y de residuos peligrosos, del Sector Hidrocarburos. Con la información reportadase conforman reportes como el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, Registro de Emisiones de Gases y Compuestos de efecto Invernadero, cumplimiento normativo y seguimiento a la Licencia Ambiental Única, entre otros. La Cédula de Operación Anual deben presentarla las estaciones de servicio que cuenten con Licencia Ambienta Única (LAU) emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos del 1 de marzo al 30 de junio de cada año posterior al otorgamiento de la licencia.

III.1.4 Uso actual del suelo en el sitio del proyecto

Como se mencionó con anterioridad, el uso de suelo general de la zona donde se desarrollará el sitio del proyecto pertenece area Proteccion y Aprovechamiento Sustentable (Agricultura y Desarrollo Industrial), lo que supone una Buena compatibilidad con el proyecto propuesto; del mismo modo, el predio en cuestión cuenta con un uso de suelo autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal de "<u>Una estación de servicio (Gasolinera) y Tienda de conveniencia sin venta de bebidas alcohólicas".</u> Indica que el predio se encuentra localizado en zona de equipamiento institucional (EI). Sin embargo, conforme al acuerdo de cabildo del día 21 de julio de 2009. Se aprobó la autorización para la enajenación de diversos predios propiedad municipal y en su caso donación y pago por afectaciones y cambio de uso de suelo de los mismos. El predio cuenta con uso de suelo habitacional y servicios con densidad de población de 400 HAB/HA. Por lo que el sitio es viable para el desarrollo del proyecto. Ver Dictámen de uso de suelo.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



III.1.5 Programa general de trabajo

El desarrollo del proyecto se realizó en un periodo de tiempo de 6 meses una vez logradas las autorizaciones necesarias.

El programa de obra consideró acondicionamiento del terreno como parte de las obras provisionales, 10 actividades generales en la etapa constructiva. Posterior a ello, se considera la operación y mantenimiento de la estación de servicio por un periodo promedio de 50 años.

No	ACTIVIDAD	ME	S 1	MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6	
	ACTIVIDAD	SEMANA S	Semana 5	Semana 5									
1	Preliminares												
2	Terracerías												
3	Cimentación												
4	Registros												
5	Obra civil							TEN.					
6	Instalaciones												
7	Acabados												
8	Instalaciones especiales												
9	Accesorios												
10	Terminación de obra												AL W

Tabla 9 Programa general de obra

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El diseño del presente proyecto se apega a las disposiciones de la NOM-EM-001-ASE-2015, Diseño, Construcción, Mantenimiento y Operación de Estaciones de Servicio de fin específico y de estaciones asociadas a la actividad de expendia en su modalidad de estación de servicio de autoconsumo, para diésel y gasolina.

De manera general, la construcción del presente proyecto, considera 3 tanques de almacenamiento de doble pared —subterráneos- con capacidad de 40 000 litros para el almacenamiento de gasolina Premium y Diesel y un tanque de 80 000 para el almacenamiento de gasolina Magna, también se encuentra equipada con cuatro islas de dispensarios con cuatro y seis mangueras cada uno, dos mangueras para cada producto, así como las obras complementarias como oficinas, baño, áreas verdes, área de estacionamiento, área de circulación, cuartos de sucios y limpios, cuarto de Residuos Peligrosos, área de facturación, cuarto de cortes, cuarto de máquinas, Tienda de Conveniencia, cuarto eléctrico y gerencia.

Las actividades constructivas están dadas por lo que se describe a continuación.

ENERGAS

Ejercíto Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



PRELIMINARES

En esta actividad se realiza la preparación del sitio, considerando para ello limpieza del terreno, bodega y tapial (obras provisionales), así como trazo y nivelación.

Estas actividades se realizón con medio mecánico en un periodo de tiempo de 3 semanas. Los residuos resultantes deberán ser dispuestos en el sitio que se designedentro del mismo predio, así como ser cubiertos porlonas paraevitarsu dispersión; posteriormentedispuestos en banco de tiro autorizado, y durante su transporte deberán der cubiertos con lonas para evitar su dispersión.

TERRACERÍAS

En esta actividad se realiza la nivelación del terreno mediante relleno y compactación, excavación de fosas y retiro de la excavación.

El suelo resultante de los cortes, debio ser dispuesto temporalmente dentro de mismo predio, tapándose este con lonas en buenas condiciones paraposteriormente ser dispuesto en el banco de tiro más cercano al sitio.

Para los rellenos necesarios, estos debieron realizarse únicamente con materiales de banco autorizados; y en caso de que los suelos resultantes de los cortes presenten características idóneas, estos podrán reutilizarse como material de relleno enáreas de bajo riesgo y las además las áreas del Proyecto son compactadas con material de banco.

CIMENTACIÓN

Una vez realizada la excavación, se realiza la cimentación misma que considera fosa de tanques, techumbre, anuncio, oficinas, tienda y bardas

REGISTROS

Esta actividad considera la construcción de los registros pluviales, grasosos, sanitarios, eléctricos, trampa de grasas, pozo de absorción y cisterna de estación; registros; pudiendo serestos con tapa ciega, registros pluviales con rejilla y tapaciega de 500MM x 500MM con una pendientede 2%, los cuales serán de acero electroforjado o similar.

OBRA CIVIL

La obra civil contempla todas las instalaciones del plano arquitectónico. De manera general se considera: oficinas, tienda, fosa de tanques, bardas, cordones, banquetas.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:

Celular: (044) 3411029376

ENERGAS, S.A. DE C.V.

INSTALACIONES

Se consideran instalación de tanques, instalación de techumbre, instalación de anuncio, instalación sanitaria, instalación eléctrica, instalación agua aire e instalación electromecánica.

ACABADOS

En los acabados se contempla yeso y zarpeos, azulejos, losa de techumbre, pisos de concreto, aparatos sanitarios, cableado de edificios, pintura general, lámparas y accesorios, aluminio y jardinería.

INSTALACIONES ESPECIALES

En esta actividad se considera la instalación de dispensarios de gasolina, dispensarios de agua-aire, tableros de control, hidro y compresor y vedde root.

ACCESORIOS

En esta actividad se considera la colocación de barras de minusválidos, accesorios de baño, señalización, extintores, lockers, tapete antiestático, kit de descarga y porta electrodo.

TERMINACIÓN DE OBRA

III.1.6 Programa de abandono del sitio

En caso de cierre de las instalaciones, se considerará abandono del sitio; para lo cual deberán de purgarse los tanques y tuberías, ademásdel retiro y demolición de infraestructura, asícomo realizar sondeos para determiner la presencia o ausencia de contaminación o infiltración de hidrocarburos en el suelo; y en caso de presentar evidencia de ello, realizar las limpiezas necesarias; para finalmente buscar que el predio sea reincorporado y aprovechado a las necesidades de ese momento; por lo que se estima que dicha etapa sea ejecutada en un periodo aproximado de 12 meses tal y como se desglosa en la siguiente tabla.

Es importante destacar, que se sujetará a lo dispuesto enla NOM-005-ASEA-2016 o las disposiciones y/o normatividad que apliquen en su momento.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



Tabla 10 Programa de abandono del sitio

No.	ABANDONO DEL SITIO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	Purga de tanques y tuberías												
2	Retiro y demolición de infraestructura												
3	Sondeos para determinar presencia o ausenciade contaminación del suelo												
3.1	Remediación del sitio contaminado (siy solo si se determina contaminación del suelo en el sondeo previo)												
4	Reincorporación del predio												

III.2. Identificación de las sustancias o productos que van a emplearse y que podrían provocar un impacto al ambiente, así como sus características físicas y químicas:

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la estación de servicio almacenará y ofrecerá al público Gasolina Magna, Gasolina Premium y Diesel. Se anexan hojas de datos de seguridad.

Tabla 11 Identificación de sustancias

Nombre de la sustancia	Estado físico	NO. CAS	Características CRETIB	Vol. De almacenamiento	Tipo de Almacenamiento	Etapa o proceso en que se emplea	Tipo de transportación
Diésel	Líquido	68334-30-5	1	40 000	Tanque subterráneo de doble pared	Recepción y	Auto Tanque
Gasolina Magna	Líquido	8006-61-9	1	80 000 1	Tanque subterráneo de doble pared	Almacenamien to de combustibles, Despacho al	Auto Tanque
Gasolina Premium	Liquido	8006-61-9	1	40 000 1	Tanque subterráneo de doble pared	público consumidor	Auto Tanque

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



III.3. Identificación y estimación de las emisiones, descargas y residuos cuya generación se prevea, así como medidas de control que se pretendan llevar a cabo:

En las etapas de preparación del sitio y construcción del proyecto, se considera la generación de residuos y emisiones a la atmosfera; siendo las que se estiman en las siguientes tablas:

Tabla 12 Residuos Etapa Preparación del sitio

Residuo	Cantidad estimada	Almacenamiento temporal	Disposición Final
Desmonte y despalme (suelo)	309m ³	En sitio del proyecto, cubierto con lona para evitar su dispersión	Banco de tiro autorizado

Tabla 13 Residuos etapa Constructiva

Residuo	Cantidad estimada	Almacenamiento temporal	Disposición Final	
Suelo (resultante de la excavación)	426m³	En sitio del proyecto, cubierto con lona para evitar su dispersión	Banco de tiro autorizado	
Residuos sanitarios (letrinas)	0.7 Ton	Letrina	Empresa arrendadora, PTAR	
Padecería	0.8 Ton	6	Reciclaje	
Envases vacíos	0.23 Ton	Contendor debidamente identificado	Empresa autorizada	
Basura común	0.8 Ton	identificado	Relleno sanitario	

Para la etapa de preparación del sitio y construcción, se consideran tres tipos de emisiones a la atmosfera; la primera por ruido dada la operación de maquinaria y equipo – emisiones por debajo del límite máximo permisible, la segunda por material particulado – emisiones por debajo del límite máximo permisible al mitigar realizando riegos y cubriendo con lona en buen estado- y emisiones por uso de combustible; estas últimas indicadas en la tabla posterior.

Tabla 14 Emisiones etapa de Preparación del sitio

Tipo de	Equipo donde se	donde se		*Consumo	**Emisión de contaminantes				
combustible	emplea	combustible (Kg/L)	total (L)	total (Kg)	Kg CO ₂	Kg CO	Kg NOx	Kg SO ₂	
Diésel	Maquinaria Construcción	0.90	200	178	476.32	0.104	0.42	0.90	

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



Tabla 15 Emisiones etapa Constructiva

Tipo de combustible	Equipo del del combusti		Consumo		**Emisión de contaminantes				
	emplea	combustible (Kg/L)	total (L)	total (Kg)	Kg CO ₂	Kg CO	Kg NOx	Kg SO ₂	
Diésel	Maquinaria Construcción	0.89	2200	1,958.00	6,961.11	1.50	6.11	21.69	

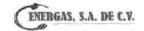
En cuanto a las etapas de operación y mantenimiento, estas se ejecutarán de acuerdo a dispuesto en los numerales 7 y 8 de la NOM-005-ASEA-2016.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:

Celulal . (044) 3411023370





MEMORIA DE CÁLCULO DE EMISIONES

FOR	MULARIO
Densidad de gasolinas Magna y Premium	0,742 kg/
Densidad de diesel	0,840 kg/
Benceno =	878.6 kg/m3
Tolueno =	866,9 kg/m3
Xileno =	865 kg/m3
Hexano =	865 kg/m3
E=(V)(F)	
Ton= V*d	
1000Kg = 1 ton	
V=1000 L = 1 m ³	
m = (P)(%P)/100	
d=m/V	
HC= +HC/(V*F)	

	FACTOR	ES DE EMIS	ION (COV)
Descarga de pipas a E	.s F.E.dp (to	on/m3)	1,04700E-03
Despacho a Vehiculos	F.E.rv (to	n/m3)	1,08000E-03
Alivio de tanques	F.E.at (to	n/m3)	1,20000E-04
F.E. = Factor de Emisl	ón en toneladas de C	OV por m3 c	le gasolina
Gasolinas V= (50 L/mi	n) (60 min/ hr) (24hr/d	lia) (365 dias	/ año)
Diesel V= (90 L/min) (60 min/ hr) (24hr/dia)	365 dias/ añ	0)
Consumo Gasolinas=	26280000 L/año	=	19499,76 Ton/año
Consumo Diesel=	47304000 L/año	=	39735,36 Ton/año

VENTA TOTAL ANUAL DE COMBUSTIBLE							
PRODUCTOS	(m3) ANUALES	LITROS ANUALES	(TON) PESO				
MAGNA	4180,00	4180000	3101,56				
PREMIUM	1620,00	1520000	1127,84				
DIESEL	200,00	200000	168,00				

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050

Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

CCIGIGI. (011) 3 121023310



INFORME PREVENTIVO COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V

ENERGAS, S.A. DE C.V.

		DISPENS	SARIO 1		
	PRODUCTOS	LITROS ANUALES	(M3) ANUALES	(TON) PESO	CAPACIDAD (m3)
manguera 1	MAGNA	26280000	26280,0	19499,8	F2550 00
manguera 2	MAGNA	26280000	26280,0	19499,8	52560,00
manguera 3	PREMIUM	26280000	26280,0	19499,8	50500.00
manguera 4	PREMIUM	26280000	26280,0	19499,8	52560,00
manguera 5	DIESEL	47303999	47304,0	39735,4	0.4000.00
manguera 6	DIESEL	47304000	47304,0	39735,4	94608,00

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo.

Correc

INFORME PREVENTIVO COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V

1	DISPENSARIO 2									
	PRODUCTOS	LITROS ANUALES	(M3) ANUALES	(TON) PESO	CAPACIDAD (m3)					
manguera 7	MAGNA	26280000	26280,0	19499,8	52560.00					
manguera 8	MAGNA	26280000	26280,0	19499,8	52560,00					
manguera 9	PREMIUM	26280000	26280,0	19499,8	50500.00					
manguera 10	PREMIUM	26280000	26280,0	19499,8	52560,00					

		DISPENS	SARIO 3		
	PRODUCTOS	LITROS ANUALES	(M3) ANUALES	(TON) PESO	CAPACIDAD (m3)
manguera 11	MAGNA	26280000	26280,0	19499,8	E2550.00
manguera 12	MAGNA	26280000	26280,0	19499,8	52560,00
manguera 13	PREMIUM	26280000	26280,0	19499,8	52560.00
manguera 14	PREMIUM .	26280000	26280,0	19499,8	32300,00
manguera 15	DIESEL	47303999	47304,0	39735,4	
manguera 16	DIESEL	47304000	47304,0	39735,4	94608,00

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



INFORME PREVENTIVO COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V

ENERGAS, S.A. DE C.V.

	DISPENSARIO 4								
	PRODUCTOS	LITROS ANUALES	(M3) ANUALES	(TON) PESO	CAPACIDAD (m3)				
manguera 17	MAGNA	26280000	26280,0	19499,8	F2FC0 00				
manguera 18	MAGNA	26280000	26280,0	19499,8	52560,00				
manguera 19	PREMIUM	26280000	26280,0	19499,8	E0500 00				
manguera 20	PREMIUM	26280000	26280,0	19499,8	52560,00				

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

		THE PART OF	DISPE	NSARIOS			1	
Composición Magna	% peso	ton/año	Premium	% peso	ton/año	Diesel	% peso	ton/año
Benceno	1,162	36,04	Benceno	1,54	17,39	Benceno	1,29	2,16
Tolueno	6,828	211,77	Tolueno	6,86	77,35	Tolueno	4,11	6,90
Xilenos (m,p,o)	7,357	228,18	Xilenos (m,p,o)	7,67	96,48	Xilenos (m,p,o)	5,45	9,15
Hexano	2,057	63,80	Hexano	2,27	25,61			
HIDROCARBUROS	TOTALES	400,528	HIDROCARBU	ROS TOTALES	153,471	HIDROCARBUROS	TOTALES	15,31
HIDROCARBUROS	TOTALES		ES EVAPORATIVA	S (COV) POF			TOTALES	15,31
			ES EVAPORATIVA	S (COV) POF		IUAL		15,31
	MAGNA	EMISION	ES EVAPORATIVA	S (COV) POF ISARIOS PREMIUM	R VENTA AN	IUAL	DIESEL	
DESCARGA	MAGNA 4,376 to	EMISION	ES EVAPORATIVA	S (COV) POF ISARIOS PREMIUM 1,591 to	R VENTA AN	IUAL	DIESEL 0,209	ton
	MAGNA	EMISIONI	ES EVAPORATIVA	S (COV) POF ISARIOS PREMIUM	e VENTA AN	IUAL	DIESEL	ton

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050

Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

Celular: (044) 3411029376



Correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

			DE CONTAMINAN					
			DISPEN	NSARIO 1				
MANGUERA 1			MANGUERA 3			MANGUERA 5		
Composición Magna	% peso	ton/año	Premium	% peso	ton/año	Diesel	% peso	ton/año
Benceno	1,162	226,59	Benceno	1,54	300,69	Benceno	1,29	512,5
Tolueno	6,828	1331,44	Tolueno	6,86	1337,29	Tolueno	5,13	2038,4
Xilenos (m,p,o)	7,357	1434,60	Xilenos (m,p,o)	7,67	1495,24	Xilenos (m,p,o)	5,05	2006,6
Hexano	2,057	401,11	Hexano	2,27	442,84			
HIDROCARBUROS	TOTALES	2518,154	HIDROCARBU	ROS TOTALES	2653,437	HIDROCARBUROS	TOTALES	3828,42
MANGUERA 2			MANGUERA 4			MANGUERA 6		
Composición Magna	% peso	ton/año	Premium	% peso	ton/año	Diesel	% peso	ton/año
Benceno	1,162	226,59	Benceno	1,54	300,69	Benceno	1,29	512,5
Tolueno	6,828	1331,44	Tolueno	6,86	1337,29	Tolueno	5,13	2038,4
Xilenos (m,p,o)	7,357	1434,60	Xilenos (m,p,o)	7,67	1495,24	Xilenos (m,p,o)	5,05	2006,6
Hexano	2,057	401,110	Hexano	2,271	442,84			
HIDROCARBUROS	TOTALES	2518,154	HIDROCARBU	ROS TOTALES	2653,437	HIDROCARBUROS	TOTALES	3828,42

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc

Celular: (044) 3411029376

ENERGAS, S.A. DE C.V.

	EMISIC	NES EVAPORATIVAS	(COV) POR C	CAPACIDAD AN	UAL
		DISPE	NSARIO 1		
MANGUERA 1	MAGNA	MANGUERA 3 PREMIUM		MANGUERA 5	DIESEL
DESCARGA	27,515 ton		27,515 ton		49,527 ton
DESPACHO	28,382 ton		28,382 ton		51,088 ton
VENTEO	3,154 ton		3,154 ton		5,676 ton
to	otal 59,051 ton	total	59,051 ton	total	106,29 ton
MANGUERA 2	MAGNA	MANGUERA 4 PREMIUM		MANGUERA 6	DIESEL
DESCARGA	27,515 ton		27,515 ton		49,527 ton
DESPACHO	28,382 ton		28,382 ton		51,088 ton
VENTEO	3,154 ton		3,154 ton		5,676 ton
to	otal 59,051 ton	total	59,051 ton	total	106,29 ton

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



			DISPEN	ISARIO 2	
MANGUERA 7			MANGUERA 9		
Composición Magna	% peso	ton/año	Premium	% peso	ton/año
Benceno	1,162	226,59	Benceno	1,54	300,69
Tolueno	6,828	1331,44	Tolueno	6,86	1337,29
Xilenos (m,p,o)	7,357	1434,60	Xilenos (m,p,o)	7,67	1495,24
Hexano	2,057	401,11	Hexano	2,27	442,84
HIDROCARBUROS	TOTALES	2518,154	HIDROCARBUI	ROS TOTALES	2653,437
MANGUERA 8			MANGUERA 10		
Composición Magna	% peso	ton/año	Premium	% peso	ton/año
Benceno	1,162	226,59	Benceno	1,54	300,69
Tolueno	6,828	1331,44	Tolueno	6,86	1337,29
Xilenos (m,p,o)	7,357	1434,60	Xilenos (m,p,o)	7,67	1495,24
Hexano	2,057	401,110	Hexano	2,271	442,84
HIDROCARBUROS	TOTALES	2518,154	HIDROCARBU	ROS TOTALES	2653,437

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc

Celular: (044) 3411029376

Correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

	EMISIC	NES EVAPORATIV	AS (COV) POR CAPACIDAD ANUAL	
			ISPENSARIO 2	
MANGUERA 7	MAGNA	MANGUERA 9 PREM	UM	
DESCARGA	27,515 ton		27,515 ton	
DESPACHO	28,382 ton		28,382 ton	
VENTEO	3,154 ton		3,154 ton	
to	tal 59,051 ton	total	59,051 ton	
MANGUERA 8	MAGNA	MANGUERA 10 PREM	UM	
DESCARGA	27,515 ton		27,515 ton	
DESPACHO	28,382 ton		28,382 ton	
VENTEO	3,154 ton		3,154 ton	
to	otal 59,051 ton	total	59,051 ton	

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc

Celular: (044) 3411029376

Correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

			DISPEN	ISARIO 3				
MANGUERA 11			MANGUERA 13			MANGUERA 1:	5	
Composición Magna	% peso	ton/año	Premium	% peso	ton/año	Diesel	% peso	ton/año
Benceno	1,162	226,59	Benceno	1,54	300,69	Benceno	1,29	512,5
Tolueno	6,828	1331,44	Tolueno	6,86	1337,29	Tolueno	5,13	2038,42
Xilenos (m,p,o)	7,357	1434,60	Xilenos (m,p,o)	7,67	1495,24	Xilenos (m,p,o)	5,05	2006,64
Hexano	2,057	401,11	Hexano	2,27	442,84			
HIDROCARBUROS	TOTALES	2518,154	HIDROCARBU	ROS TOTALES	2653,437	HIDROCARBUROS	TOTALES	3828,421
MANGUERA 12			MANGUERA 14			MANGUERA 1	6	
Composición Magna	% peso	ton/año	Premium	% peso	ton/año	Diesel	% peso	ton/año
Benceno	1,162	226,59	Benceno	1,54	300,69	Benceno	1,29	512,59
Tolueno	6,828	1331,44	Tolueno	6,86	1337,29	Tolueno	5,13	2038,42
Xilenos (m,p,o)	7,357	1434,60	Xilenos (m,p,o)	7,67	1495,24	Xilenos (m,p,o)	5,05	2006,64
Hexano	2,057	401,110	Hexano	2,271	442,84			NE Pai
HIDROCARBUROS	TOTALES	2518,154	HIDROCARBU	ROS TOTALES	2653,437	HIDROCARBUROS	TOTALES	3828,42

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

	EMISIC	ONES EVAPORATIVAS	(COV) POR	CAPACIDAD ANUAL	
		DISPE	NSARIO 3		
MANGUERA 11	MAGNA	MANGUERA 13 PREMIUM		MANGUERA 15 DIESEL	
DESCARGA	27,515 ton		27,515 ton	49,527 ton	
DESPACHO	28,382 ton		28,382 ton	51,088 ton	
VENTEO	3,154 ton		3,154 ton	5,676 ton	
tot	fal 59,051 ton	total	59,051 ton	total 106,29 ton	
MANGUERA 12	MAGNA	MANGUERA 14 PREMIUM	of the sales	MANGUERA 16 DIESEL	
DESCARGA	27,515 ton		27,515 ton	49,527 ton	
DESPACHO	28,382 ton		28,382 ton	51,088 ton	
VENTEO	3,154 ton		3,154 ton	5,676 ton	
to	tal 59,051 ton	total	59,051 ton	total 106,29 ton	

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

Celular: (044) 3411029376

ENERGAS, S.A. DE C.V.

			DE CONTAMINAN		
MANGUERA 17			MANGUERA 19	ISARIO 4	
Composición Magna	% peso	ton/año	Premium	% peso	ton/año
Benceno	1,162	226,59	Benceno	1,54	300,69
Tolueno	6,828	1331,44	Tolueno	6,86	1337,29
Xilenos (m,p,o)	7,357	1434,60	Xilenos (m,p,o)	7,67	1495,24
Hexano	2,057	401,11	Hexano	2,27	442,84
HIDROCARBUROS	TOTALES	2518,154	HIDROCARBU	ROS TOTALES	2653,437
MANGUERA 18			MANGUERA 20		
Composición Magna	% peso	ton/año	Premium	% peso	ton/año
Benceno	1,162	226,59	Benceno	1,54	300,69
Tolueno	6,828	1331,44	Tolueno	6,86	1337,29
Xilenos (m,p,o)	7,357	1434,60	Xilenos (m,p,o)	7,67	1495,24
Hexano	2,057	401.110	Hexano	2,271	442,84
HIDROCARBUROS	TOTALES	2518,154	HIDROCARBU	ROS TOTALES	2653,437

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc

	EMISIONES EVAPORATIVAS (COV) POR CAPACIDAD ANUAL								
		DISP	ENSARIO 4						
MANGUERA 17	MAGNA	MANGUERA 19 PREMIUM							
DESCARGA	27,515 ton		27,515 ton						
DESPACHO	28,382 ton		28,382 ton						
VENTEO	3,154 ton		3,154 ton						
tol	tal 59,051 ton	total	59,051 ton						
MANGUERA 18	MAGNA	MANGUERA 20 PREMIUM							
DESCARGA	27,515 ton		27,515 ton						
DESPACHO	28,382 ton		28,382 ton						
VENTEO	3,154 ton		3,154 ton						
to	tal 59,051 ton	total	59,051 ton						

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluaci<u>ón de Impacto Social e Informe Preven</u>tivo,

Correo:

A continuación, se describe en los siguientes diagramas de flujo la operación en la estación de servicio.

- Almacenamiento de combustibles: Almacenamiento de gasolina Magna, gasolina Premium y Diésel en tanques de almacenamiento.
- 2. Dispensarios de gasolina: Servicio de venta de gasolina a los automovilistas de la zona.
- 3. Dispensarios de diésel: Servicio de venta de Diésel a los usuarios de la zona
- 4. Tubos de venteo.
- Servicios auxiliares: No forman parte del proceso, es por ello que se consideran como servicios auxiliares.
 - Mantenimiento de instalaciones: Mantenimiento a todas las áreas de la estación de Servicio.
 - 5.2. Drenaje aceitoso: Drenaje exclusivo para la contención de aceites y combustibles.
 - 5.3. Pozo de absorción: Sistema para la absorción de las aguas pluviales.
 - 5.4. Sanitarios
 - 5.5. Fosa séptica
 - 5.6. Almacén temporal de residuos peligrosos.
 - 5.7. Almacén temporal de residuos de manejo especial
 - 5.8. Planta de emergencia: Para uso en caso de falla eléctrica
 - 5.9. Sistema vs incendios:
- 6. Oficinas: área para facturación y control general de la documentación.
- 7. Tienda de conveniencia.

Los puntos de emisiones y de generación de residuos son las que se aprecian en los diagramas siguientes.

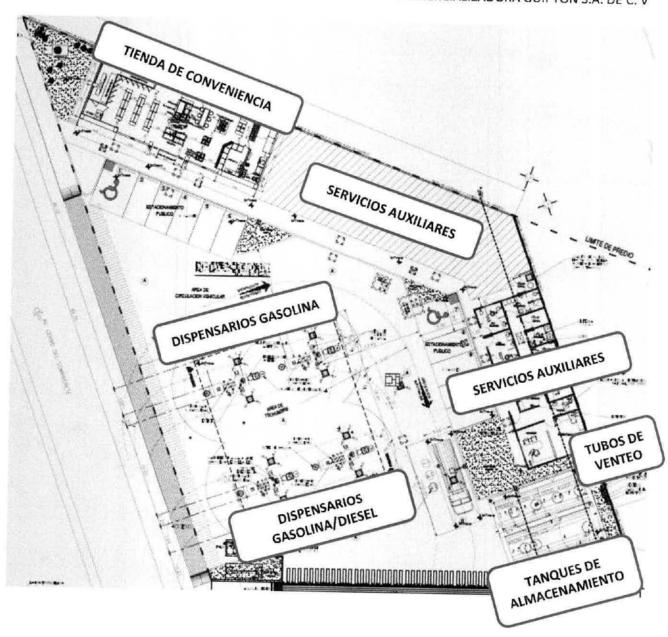
ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



INFORME PREVENTIVO COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V



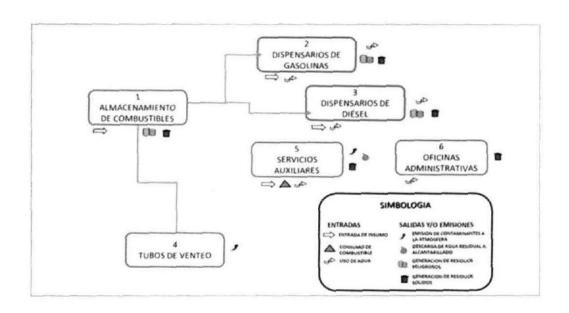
ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

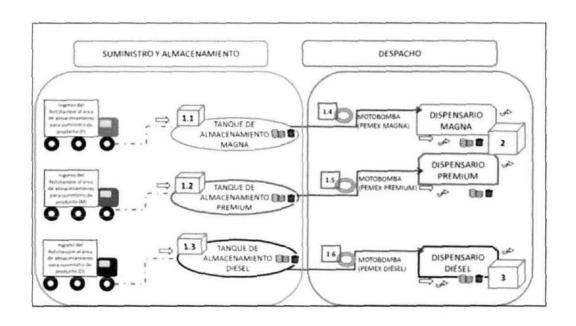
Correo:

ceidiai. (044) 3411029376

ENERGAS, S.A. DE C.V.



1) DIAGRAMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES



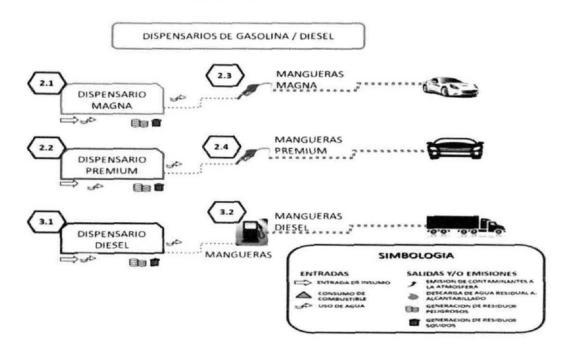
ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

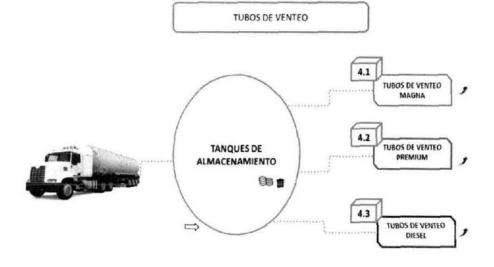
Correc



2 Y 3) DIAGRAMA DISPENSARIOS DE GASOLINA / DIESEL



4) DIAGRAMA TUBOS DE VENTEO

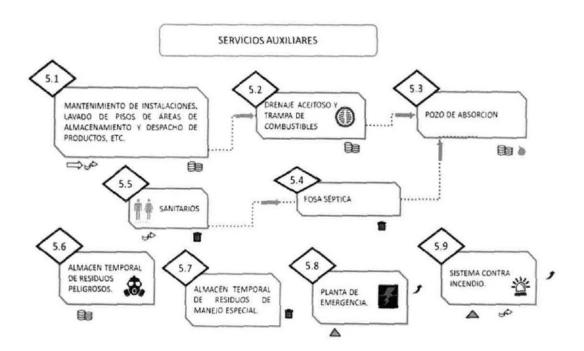


ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,



5) DIAGRAMA SERVICIOS AUXILIARES



ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

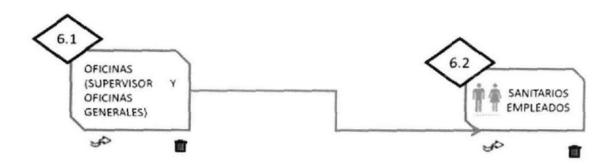
Corred

ciulai, (044) 3411023370



6) DIAGRAMA OFICINAS ADMINISTRATIVAS

OFICINAS ADMINISTRATIVAS



SIMBOLOGIA GENERAL



ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc

ceiulai . (044) 3411023370



Para la etapa de operación y mantenimiento, se considera que la cantidad de residuos generados es variable; ya que su generación depende directamente del número de clientes y consumo de los mismos. En la siguiente tabla se indica una cantidad aproximada de generación.

Tabla 16 Residuos. Etapa de Operad	ción v Mantenimiento
------------------------------------	----------------------

Residuo	Cantidad estimada (mensual)	Almacenamiento temporal	Disposición Final
Envases vacíos	35 Kg	Almacén de Residuos (Contenedor debidamente identificado) (En proceso)	Empresa autorizada
Trapos impregnados	7.5 Kg	Almacén de Residuos (Contenedor debidamente identificado) (En Proceso)	
Trampa de grasas y aceites	5 Kg	Trampa de grasas y aceite	
Basura común	125 Kg	Almacén de Residuos (Contenedor debidamente identificado)	Relleno sanitario
Agua sanitaria	200 m ³	Fosa séptica	PTAR Municipal

En la etapa de operación y mantenimiento, las emisiones serán mínimas y están dadas principalmente por las actividades de descarga, despacho y por el uso de la planta de emergencia; siendo las primeras mitigadas al contar un sistema de recuperación de vapores al descargar el material.

De manera adicional, se indica que, para las actividades de operación y mantenimiento, éstas se ejecutaran de acuerdo a dispuesto en los numerales 7 y 8 de la NOM-005-ASEA-2016., mismos que se aprecian a continuación.

7. Operación.

7.1 Disposiciones Operativas:

Para efectos de controly verificación de las actividades de operación, debecontar con uno o varios líbros de bitácoras foliadas, se permite el uso de aplicaciones (software) de base(s) de datos electrónica(s), para elregistro delas incidencias y actividades de operación, entre otros de: recepción y descarga de productos, limpiezas programadas o no programadas, desviaciones en el balancede producto, Incidentes e inspecciones de operación

El encargado de la Estación de Servicio es responsable de la operación de despacho de los combustibles, a través de los despachadores.

El Regulado debe desarrollar su(s) procedimiento(s) de operación, y debe incluir al menos los siquientes:

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



- a. Procedimiento para la recepción de Auto-tanque y descarga de productos inflamables y combustibles a tanque de almacenamiento.
- b. Procedimiento de suministro de productos inflamables y combustibles a vehículos.

7.2. Disposiciones de Seguridad.

7.2.1. Disposiciones administrativas.

7.2.2. Análisis de Riesgos.

La Estación de Servicio debecontarcon un Análisis de Riesgos elaborado poruna persona moralcon reconocimiento nacional o internacional, para las etapas en las que se solicita en la Norma, de conformidad con la regulación que emita la Agencia.

7.2.3. Incidentes y/o Accidentes.

El Regulado debe informar a la Agencia de incidentes y/o accidentes que impliquen un daño a las personas, a los equipos, a los materiales y/o al medio ambiente, de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Carácter General que emita la Agencia.

7.2.4. Procedimientos.

El Regulado debe desarrollar su(s) procedimiento(s) internos de seguridad, y debe incluir al menos los siguientes:

- a. Preparación y respuesta para las emergencias (Fuga, derrame, incendio, explosión).
- b. Investigación de Accidentes e Incidentes.
- c. Etiquetado, bloqueo y candadeo para interrupción de líneas eléctricas.
- d. Etiquetado, bloqueo y candadeo para interrupción de líneas con productos.
- e. Trabajos Peligrosos con fuentes que generen ignición (soldaduras, chispas y/o flama abierta).
- f. Trabajos en alturas con escaleras o plataformas superiores a 1.5 m.
- g. Trabajos en áreas confinadas.

8. Mantenimiento

La Estación de Servicio debe contar con un programa de mantenimiento para conservar en condiciones óptimasdeseguridad y operación los elementos constructivos, equiposeinstalaciones. El regulado debe desarrollar su(s) procedimiento(s) de mantenimiento de conformidad con lo establecido en la presente Norma (NOM-005-ASEA-2016).

El mantenimiento debe ser de carácter preventivo y correctivo, a efecto de identificar y corregir situaciones que pudieran generar riesgos e interrupciones repentinas en la operación de equipos e instalaciones, asícomo para repararo sustituir equiposo instalaciones queestén dañadaso queno funcionan. Se debe elaborar un programa mensual de detección defugasy derrames tomando como

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,







base la información del sistema de control de inventarios para detectar situaciones de riesgo en la Seguridad Operativa y la protección al ambiente.

El programa de mantenimiento debe elaborarse conforme lo prevean los manuales de mantenimiento de cada equipo, o en su caso, conforme a las indicaciones de los fabricantes, proveedores de materiales y constructores.

En este programa sedebeestablecer la periodicidad de las actividades quese llevarán a cabo en un año calendario.

8.1. Aplicación del programa de mantenimiento.

El programa de mantenimiento debe aplicarse a todos los elementos y sistemas de la Estación de Servicio indicados en esta Norma.

8.2. Procedimientos en el programa de mantenimiento.

El programa de mantenimiento de los sistemas debe contar con los procedimientos enfocados a:

- a. Verificar el funcionamiento seguro de los equipos relacionados con la operación;
- b. Asegurar que los materiales y refacciones que se usan en los equipos cumplen con las especificaciones requeridas;
- c. Testificar que se lleven a cabo las revisiones y pruebas periódicas a los equipos;
- d. Realizar el mantenimiento con baseen las recomendacionesdelfabricantey el procedimiento de la empresa;
- e. Revisar el cumplimiento de las acciones
- f. Revisarlos equiposnuevos y dereemplazo, para elcumplimiento con los requerimientos dediseño donde estarán instalados, y
- g. Definir los criterios o límites de aceptación; la frecuencia de las revisiones y pruebas, conformea las recomendaciones del fabricante; las buenas prácticas de ingeniería; los requerimientos regulatorios y las políticas del Regulado, entre otros.

Por seguridad y para evitar riesgos, las actividades de mantenimiento deben ser realizadas cumpliendo las medidas de seguridad descritas en el punto 8.4 de esta Norma, y se utilizarán herramientas, equipos de seguridad y refacciones que garanticen los trabajos de mantenimiento. Todo trabajo de mantenimiento debe quedar documentado en la(s) bitácora(s) y registrado en los expedientes correspondientes.

8.3 Bitácora.

Para efectos de control y verificación de las actividades de mantenimiento la Estación de Servicio debe contar con uno o varios libros de bitácoras foliadas, para el registro de lo siguiente: mantenimiento preventivo y correctivo deedificaciones, elementosconstructivos, equipos, sistemas e instalaciones de la Estación de Servicio, pruebas de hermeticidad, incidentes e inspecciones de mantenimiento, entre otros.

- a. La(s) bitácora(s) no debe(n) contenertachadurasy en caso de requerirse alguna corrección, ésta será a través de un nuevo registro, sin eliminar ni tachar el registro previo.
- b. La(s) bitácora(s) estará(n) disponible(s) en todo momento en la Estación de Servicio y en un lugar de fácil acceso tanto para el responsablededicha estación como para los trabajadores autorizados.
- c. La(s) bitácora(s) debe(n) contenercomo mínimo, lo siguiente: nombrede la Estación de Servicio, domicilio, nombre del equipo y firmas de los trabajadores autorizados, firma autógrafa del o los trabajadores que realizaron el registro de actividades, así como la fecha y hora del registro.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:

Celulal . (044) 3411023370



- 8.4. Previsiones para realizar el mantenimiento a equipo e instalaciones.
- 8.4.1. Preparativos para realizar actividades de mantenimiento.
- 8.4.2. Medidas de seguridad para realizar trabajos "en caliente" o que generen fuentes de ignición.
- 8.4.3. Medidasde seguridad pararealizar trabajos en áreas cercanasa líneas eléctricas de media y alta tensión.
- 8.4.4. Medidas de seguridad en caso de derrames de combustibles.

8.5. Mantenimiento a Tanques de almacenamiento.

Previo a la realización de trabajos de mantenimiento de tanques de almacenamiento se debe proceder a verificar los resultados de las pruebas de hermeticidad, realizar el drenado de agua del tanque.

- 8.5.1. Pruebas de hermeticidad.
- 8.5.2. Drenado de agua.
- 8.6. Trabajos en el tanque.
- 8.6.1. Consideraciones de seguridad, para trabajos en espacios c o n f i n a d o s .
- 8.6.2. Monitoreo al interior en espacios confinados.

8.7. Limpieza interior de tanques.

La limpieza de los tanques se debe realizar preferentemente con equipo automatizado de limpieza de tanques, con base en su programa demantenimiento o cuando la administración de la Estación de Servicio así lo determine. Las actividades de limpieza deben ser ejecutadas con personalinterno o externo, competenteen la actividad y sedeberegistraren bitácora. Sedeben cumplirlos requisitos siguientes:

- 8.7.1. Requisitos previos para limpieza interior de tanques.
- 8.7.2. Requisitos de la atmósfera para trabajos en el interior del tanque.
- 8.7.3. Retiro temporal de operación de tanques de almacenamiento.
- 8.7.4. Requisitos del programa de trabajo de limpieza.

8.8. Retiro definitivo de tanques de almacenamiento.

El retiro y la disposición final de los tanques de almacenamiento deben hacerse conforme a lo establecido en la Normatividad en seguridad y protección ambiental aplicable, debiendo quedar asentadas las actividades realizadas en la bitácora.

8.9. Accesorios de los tanques de almacenamiento.

Antes de iniciar las actividades de mantenimiento en los accesorios de los tanques de almacenamiento, se deben tomar las acciones preparativas de seguridad establecidas en el apartado 7.2.4 que sean aplicables.

- 8.9.1. Motobombas y bombas de transferencia.
- 8.9.2. Válvulas de prevención de sobrellenado.
- 8.9.3. Equipo del sistema de control de inventarios.
- 8.9.4. Protección catódica.
- 8.9.5. Limpieza de contenedores de derrames de boquillas de l l e n a d o .
- 8.9.6. Registros y tapas en boquillas de tanques.
- 8.9.7. Conectores rápidos y codos de descarga de mangueras de llenado y de recuperación de ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



vapores.

- 8.10. Tuberías de producto y accesorios de conexión.
- 8.10.1. Pruebas de hermeticidad.
- 8.10.2. Registros y tapas para el cambio de dirección de tuberías.
- 8.10.3. Conectores flexibles de tubería en contenedores
- 8.10.4. Válvulas de corte rápido (shut-off).
- 8.10.5. Válvulas de venteo o presión vacío.
- 8.10.6. Arrestador de flama.
- 8.10.7. Juntas de expansión (mangueras metálicas flexibles).
- 8.11. Sistemas de drenaje.
- 8.11.1. Registros y tuberia
- 8.12. Dispensarios.
- 8.12.1. Filtros.
- 8.12.2. Mangueras para el despacho de combustible y recuperación de vapores.
- 8.12.3. Válvulas de corte rápido (break-away).
- 8.12.4. Pistolas para el despacho de combustibles.
- 8.12.5. Sistema de recuperación de vapores fase II.
- 8.12.6. Anclaje a basamento.
- 8.13. Zona de despacho.
- 8.13.1. Elementos Protectores de módulos de despacho o abastecimiento.
- 8.14. Cuarto de máquinas.
- 8.14.1. Equipo hidroneumático.
- 8.14.2. Planta deemergencia deenergíaeléctrica y ensu casocolectoresqueaprovechen energías renovables.

8.15. Extintores.

El mantenimiento deextintores se sujetará alprograma demantenimiento y a las buenasprácticas de seguridad de la Estación de Servicio.

- 8.16. Instalación eléctrica.
- 8.16.1. Canalizaciones eléctricas.
- 8.16.2. Sistemas de tierras y pararrayos.
- 8.17. Otros equipos, accesorios e instalaciones.
- 8.17.1. Detección electrónica de fugas (sensores).
- 8.17.2. Contenedores de dispensarios, bombas sumergibles y de accesorios
- 8.17.3. Paros de emergencia.
- 8.17.4. Pozos de observación y monitoreo.
- 8.17.5. Bombas de agua.
- 8.17.6. Tinacos y cisternas.
- 8.17.7. Sistemas de ventilación de presión positiva.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,







8.17.8. Señalamientos verticales y marcaje horizontal en pavimentos.

8.18. Pavimentos.

Comprobar que no existan fracturas o fisuras en pisos de zonas de carga y descarga y en su caso, que exista el material sellador en las juntas de expansión.

Comprobar que no existan baches en zonas de circulación, los cuales deben ser reparados.

8.19. Edificaciones.

8.19.1. Edificios.

8.19.2. Casetas.

8.19.4. Áreas verdes.

8.19.5. Limpieza.

Los productos que se utilicen para las tareas de limpieza de Hidrocarburos, deben ser biodegradables, los desechosserán enviadosa los drenajes aceitosos que conducen a la trampa de combustible, para su posterior disposición como material contaminado.

El desarrollo y frecuencia de estas actividades se divide como se indica a continuación:

- a. Actividades que se deben realizar diariamente:
- 1. Limpieza general en áreas comunes, paredes, bardas, herrería en general, puertas, ventanas y señales y avisos. Lavarcon agua y products biodegradablespara la remoción o emulsión degrasas. Lavar con agua y productos biodegradables pisos de zonas de despacho y la zona próxima a la bocatoma de llenado de tanques.
- 2. Limpieza de dispensarios por el exterior, mangueras y pistolas de despacho.
- b. Actividades que se deben de realizar cada 30 días:
- 1. Limpieza de registros y rejillas. Retirar rejillas y lavar con agua y productos biodegradables.
- 2. Realizar revisión y hacer limpieza de trampas de combustibles y de grasas, cuando se requiera lavar con agua y productos biodegradables y recolectar los residuos flotantes y lodos en depósitos de cierre hermético.
- c. Actividades que se deben de realizar cada 90 días:

Limpieza de drenajes. Desazolvar drenajes.

Las actividades de limpieza deben ser ejecutadas con personalinterno o externo, competentey ser registrado en bitácora.

Adicional al cumplimiento con la NOM-005-ASEA-2016, el proyecto en cuestión se sujetará a las obligaciones del sector tales como la presentación de:

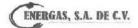
- Licencia Ambiental Única (LAU).
- Registro de Generador de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial.
- Cedula de Operación Anual (COA)

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo





III.4 Descripción del ambiente y, en su caso, la identificación de otras fuentes de emisión de contaminantes existentes en el área de influencia del Proyecto:

III.4.1 Aspectos Abióticos

De acuerdo a la información disponible en el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA) de SEMARNAT y a la base de datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), se sabe, que los aspectos del medio abiótico del sitio de proyecto, son los que se presentan a continuación.

CLIMA

El clima en el municipio es templado semiseco, caracterizado por un verano cálido. La temperatura media anual es de 18º C. Los meses más calurosos son mayo y junio; alcanzando temperaturas máximas de 36º C, en tanto que los más fríos son los meses de diciembre y enero, en los que se registran temperaturas mínimas de -3º C.

La precipitación pluvial anual promedio es de 555 mm. Los vientos predominantes son del Noroeste, Sur y Suroeste.

GEOLOGÍA

Suelo predominante es el vertisol pélico. El municipio cuenta en la mayor parte de su superficie con suelos de tipo arcilloso; existen también de tipo calcáreo y suelos con alto contenido orgánico.

Como superficie urbana dentro del municipio al año 2000 se tienen 9 801 has.

EDAFOLOGÍA

Suelo dominante Vertisol (59.9%), Phaeozem (17.7%) y Leptosol (6%)

HIDROLOGÍA

El municipio de Querétaro pertenece a la vertiente del Océano Pacífico, hacia donde drena en forma total su red hidrológica mediante la cuenca del río Lerma-Santiago.

En el Norte del territorio municipal se configura una red de cauces paralelos formados por arroyos de temporal entre los que pueden señalarse: El Charape y La Españita que vierten hacia tierras de Guanajuato; El Blanco, La Luz y Presa de Becerra, cuyos escurrimientos alimentan los arroyos de La Calera, El Macho y Los Órganos, en las tierras planas de la localidad de Buenavista, y que forman el arroyo de La Monja.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo

Celulal . (044) 3411023370



En la parte Noreste del municipio, los arroyos de La Gotera, El Salto, El Tajo y Los Medina, se unen al arroyo de La Pileta, que pasa por las comunidades de Palo Alto, Jofrito y Jofre, para convertirse en el arroyo de El Arenal y desaguar hacia la presa de Santa Catarina.

En el Noroeste de Querétaro y a partir del cerro de La Rochera, descienden los cauces de los arroyos de Las Adjuntas, El Tepehuaje, La Barreta, La Cruz y Carboneras, que se unen al de La Monja para dirigirse también al embalse de Santa Catarina. Desde los cerros Pájaro Azul, El Madroño y La Peñita, unen sus cauces al arroyo Pie de Gallo, que acopia también al Colorado y al Casa Blanca, para formar el San Isidro; pasando por la población de Santa Rosa Jáuregui y conviertiéndose en el arroyo Jurica.

En el Centro del municipio, por el Oriente y a partir de los cerros Mitla, Rueda, Panales y Peña Colorada, corren los arroyos temporaleros de Las Cuevas, Los Cajones, El Membrillo y El Pachonal, que en temporada de lluvias tributan al arroyo Jurica.

Por el Poniente, a la altura del Puertecito y la Gallina, el arroyo de Las Tinajas baja al arroyo Jurica, en tanto que los cauces del Tángano, la Ribera, la Presita y la Gallina descienden hacia Tlacote el Bajo, en donde forman el arroyo del Muerto, que acopia al de La Estancia y sale hacia Guanajuato.

La corriente principal del municipio es el río Querétaro, la cual proviene de La Cañada. El río recibe los escurrimientos temporaleros del Bolaños y del Pedro Mendoza; cruza la ciudad y acopia el caudal del arroyo Jurica; teniendo como afluente principal al río Pueblito, antes de abandonar el territorio queretano.

Uso del suelo y Vegetación:

Uso del suelo Agricultura (42.2%) y zona urbana (16.1%)

Vegetación Selva (19.8%), matorral (11.3%), pastizal (5.9%) y bosque (4.4%)

Uso potencial de la tierra.

Agrícola Pecuario Para la agricultura mecanizada continua (71.5%) Para la agricultura manual estacional (7.4%) No apta para la agricultura (21.1%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (71.5%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (7.5%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (13.6%) No apta para uso pecuario (7.4%)

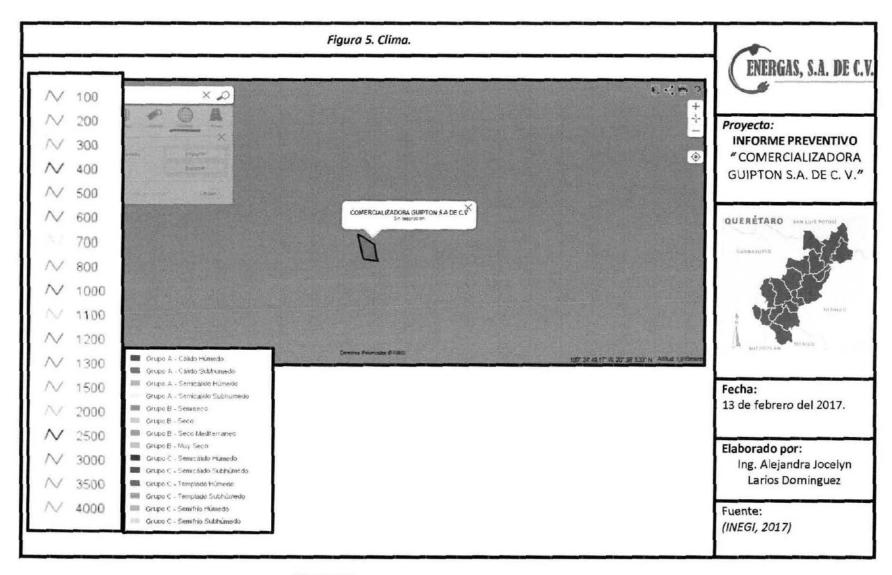
ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,





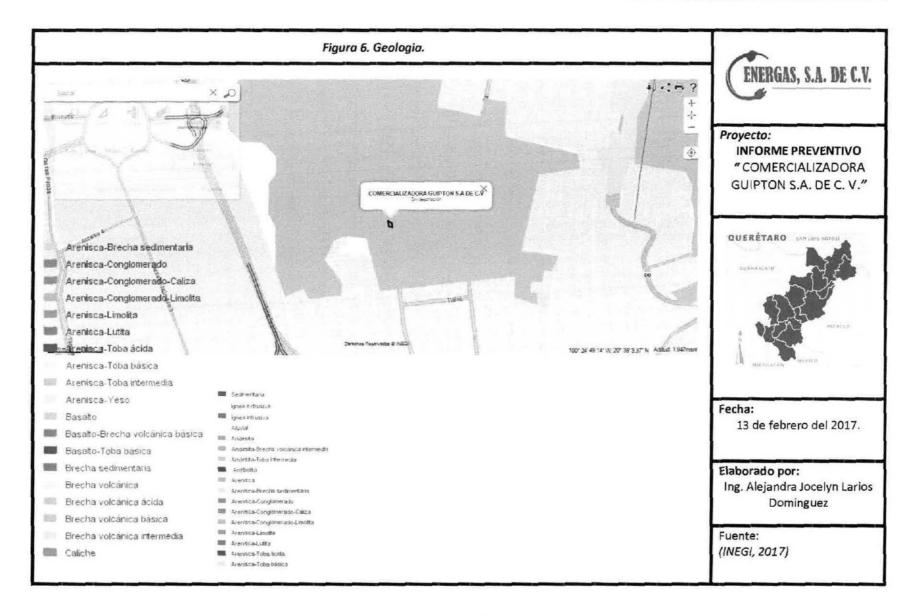




Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

ENERGAS, S.A. DE C.V.

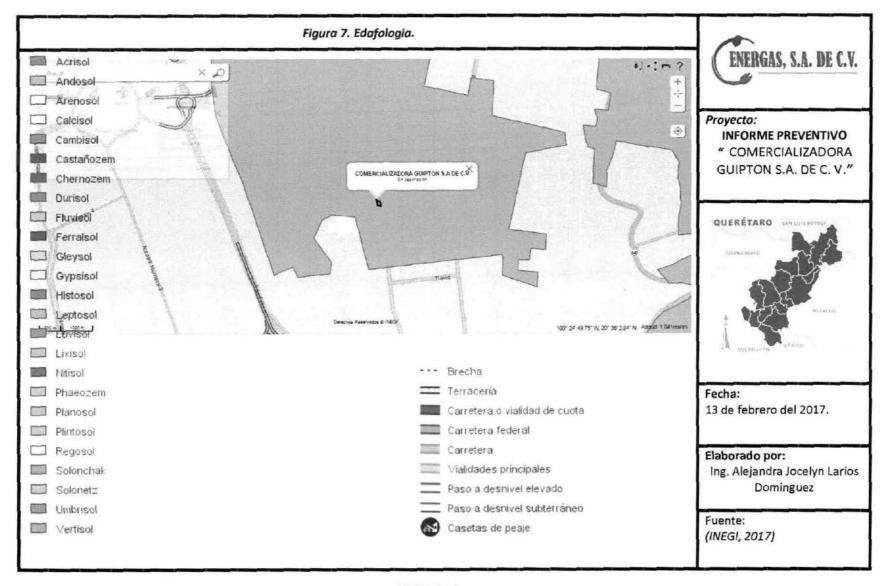
Correo



Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evalua<u>ción de Impacto Social e Informe Preventivo,</u>

Correo

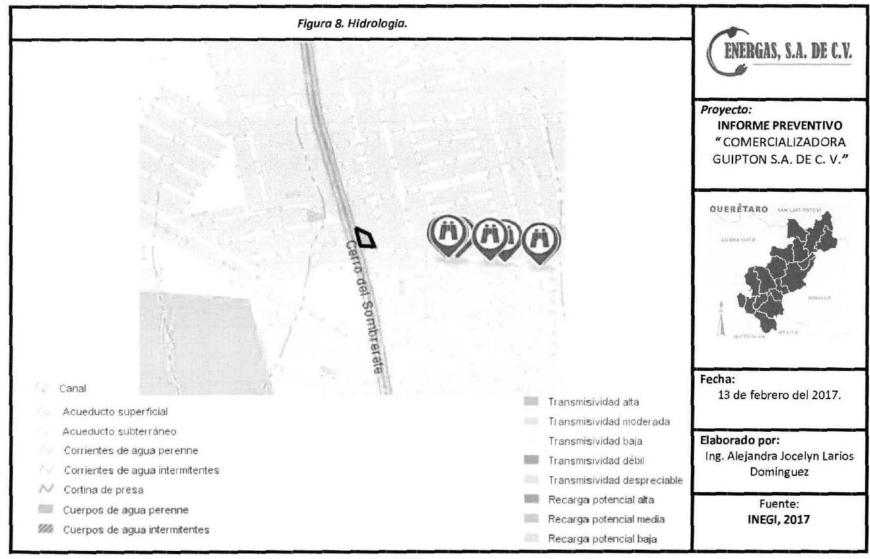




Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto, Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo





Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



III.A. Aspectos bióticos

Flora

El tipo de vegetación es el siguiente: bosque caducifolio espinoso (41 500 ha), bosque esclerófilo caducifolio (20 875 ha), pastizal mediano abierto (21 575 ha) y matorral crasicaule (17 750 ha); es reconocida por sus nombres comunes: huizache, granjeno, palo bobo, palo sishiote y uña de gato. Respecto de las cactáceas hay varias especies de biznagas, cola de diablo, garambullo, nopal (opuntias) órgano y yuca queretaroense. Entre las especies mayores hay ahuehuete o sabino en menor grado; álamo y alamillo, araucaria, encino, eucalipto, flamboyán, jacaranda, mezquite, paraíso, pirul, sauz o sauce, trueno y algunas otras pináceas como: alcanfor, casuarina, ciprés y fresno. De los frutales: aguacate, capulín, ciruela, durazno, granada, higo, lima, limón, manzana, membrillo, naranja, zapote.

Como especies de ornato, silvestre o cultivadas, arbusto y flor, hay casi todas las especies de geranio; agapando, alcatraz, arete, azalea, azucena, barba del rey, begonia, flor de nochebuena, bugambilia, clavel, gazonia, girasol, hortensia, lirio, manto, pasionaria, pensamiento, rosa, violeta y tulipán.

Fauna

La fauna presente en el municipio corresponde a las especies comunes y endémicas descritas para el Centro del país: anfibios, aves, peces, reptiles; mamíferos llamados "animales superiores", así como insectos y las demás especies menores siguen la distribución territorial y climática peculiar de cada una. Enumeramos las siguientes:

Anfibios: ajolote, ranas, salamandra, variedades de sapos y tortugas. Aves, canoras y de ornato: canario, cardenal, cenzontle, codorniz, colibríes de varias especies, coquita (tortolita o torcacita), dominico, gorrión mexicano, gorrión inglés, mulato, paloma, papamoscas, primavera, verdín, verdugo (chonte cabezón), tordo, zanate cabeza amarilla y zanate prieto.

Aves carroñeras: aguililla, zopilote o aura, tecolote y lechuza, cernícalo o halcón chitero (halconcillo), huilota, quebranta huesos (caracara o quelele), tapacamino (chotacabra o pujuy). Aves de agua: chichicuilote, gallareta o polla de agua, garza, grulla, martín pescador y pato. Mamíferos: murciélago, musaraña, tlacuache o zarigüeya. Mustélidos:

Ofidios: agujilla, alicante, bejuquillo, cascabel, cincuate, chirrionera, coralillo, culebra, mazacuata o víbora ratonera, falso coralillo, serpiente de cascabel, nauyaca o cuatro narices. Peces: bagre, carpa, juil o sardina de agua dulce, mixpal o salmiche, mojarra y tilapia. Reptiles: camaleón o tapayatzin, y lagartijas de varias especies, querreque o pasa ríos. Roedores: conejos y liebres, ardillas mapache, tuzas, zorra gris, zorrillo rayado.

Mención aparte merecen todas las clases y especies de insectos, especialmente las mariposas monarca.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



Además de las clases señaladas, consideradas como en estado natural o salvaje, hay aquéllas que han sido criadas como animales domésticos o para consumo humano: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos; sobresaliendo las especies de ganado vacuno, lanar, porcino y equino, de las que se tienen exposiciones y premios nacionales e internacionales por la gran calidad de algunos ejemplares. Así también aves, principalmente gallináceas; perros y gatos domésticos de casi todas las especies y en tiempos más recientes, algunos otros ejemplares altamente productivos, como el avestruz.

El cerro El Cimatario, decretado "Parque Nacional" por el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, ocupa una superficie de 2"447 870 has. distribuídas en los municipios de Corregidora, Huimilpan y Querétaro. En este parque se han realizado intensos programas de reforestación y repoblamiento con diversas especies, como el venado de cola blanca, águila y conejo, entre otras.

La extensión de las áreas naturales protegidas en el municipio de Querétaro es de 5 365 hectáreas, lo que representa el 7% de la superficie total del municipio. De ese total, 3 506 has. corresponde al área protegida "Peña Colorada"; 1 011 al "Tángano"; 600 al "Parque Nacional El Cimatario" y 295 al "Parque Ecológico Joya-La Barreta". Además, contabiliza para este fin la superficie del Jardín Botánico Municipal, que es de 0.3 hectáreas y 2.7 hectáreas que corresponden al Centro de Gestión Ambiental del Municipio.

III.5.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales.

La identificación de los impactos ambientales tiene como propósito analizar y evaluar las acciones y actividades impactantes, realizadas en este caso durante las etapas de Preparación del sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento de la estación.

Para realizar la identificación y valoración de los impactos ambientales se definirán los indicadores de impacto, los cuales se determinan en función de las acciones impactantes y los factores impactados, describiendo la relación con cada una de las etapas del proyecto; las acciones y los factores se interrelacionan y son la base para estructurar la matriz de evaluación.

III.5.1.1 Indicadores de impacto.

Para la identificación de los impactos ambientales potenciales, se emplea una lista de control, ésta se utiliza como ayuda de memoria para identificar impactos y pueden proveer una estructura para la parte de la evaluación.

También se emplea una lista de indicadores de impacto mediante una matriz de evaluación donde se consideran tres sistemas: Medio abiótico, biótico y socioeconómico; estos se subdividen en los componentes ambientales que son susceptibles de ser impactados. En el medio abiótico se considera: agua, suelo y atmósfera; en el medio biótico: fauna y paisaje y para el medio socioeconómico los factores sociales y económicos.

Los factores mencionados son característicos para cada componente ambiental; así, de esta manera se realiza un análisis de cada componente y sus factores para cada una de las etapas del proyecto

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evalua<u>ción de Impacto Social e Informe Preve</u>ntivo,

Correo:



realizadas.

III.5.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto

La fase de identificación de los impactos es muy importante, ya que una vez conocidos los efectos se pueden valorar las consecuencias con mayor precisión por diferentes sistemas.

El uso de este método posibilita identificar las relaciones potenciales entre los componentes del proyecto y los factores ambientales, basándose en la elaboración de una lista de control lo más amplia posible de las actividades consideradas como agentes posibles de impacto durante el proyecto. La principal función de esta lista es la de identificar los impactos ambientales y presenter la evaluación.

De acuerdo a las características del proyecto y a las actividades realizadas, los impactos identificados se presentan en la **Tabla 17**.

Para la realización de la lista de chequeo (**Tabla 18**) se toma como punto de referencia la información derivada de la descripción del proyecto considerando cada una de las etapas, sus actividades e impactos resultantes, tanto negativos como positivos que se puedan generar.

Tabla 17 Identificación de Impactos

Sistema	Componente Ambiental	Impacto	Descripción del Impacto
		CALIDAD	Disminución dela calidad del agua. Generación de aguas residuales
	AGUA	HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	Disminución dela recarga del acuífero debido a las obras e infraestructuras del proyecto
		GENERACIÓN DE RESIDUOS	Generación de residuos
MEDIO ABIÓTICO	SUELO	EROSIÓN	Degradación del suelo; perdida de la cobertura vegetal
		CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES A LA ATMOSFERA	Contaminación por partículas suspendidas y gases de combustión. Transferencia de calor
	ATMOSFERA	RUIDO	Generación/emisión de ruido por empleo de maquinaria y equipo
		VIBRACIONES	Vibraciones causadas por empleo de maquinaria y equipo
	FLORA	FLORA	Disminución o aumento de la cobertura vegetal
	FAUNA	HABITAD/MIGRACIÓN	Desplazamiento de la fauna a otras áreas con condiciones similares
MEDIO BIÓTICO		PAISAJE/RELIEVE	Modificación de la interacción de los factores del paisaje. Cualidades visuales

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,





	PAISAJE	CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS DEL SUELO	Cambio en forma de la superficie del terreno
		SEGURIDAD Y SALUD	Aumento o disminución dela seguridad y salud de la población
		ACEPTACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	Aceptación social del proyecto por la población
		GENERACIÓN DE EMPLEO	Generación de empleos temporales y permanentes
MEDIO SOCIOECONÓMIC O	ECONÓMICO- SOCIAL	RIESGO DE ACCIDENTES	Exposición de los trabajadores a riesgos de trabajo
	发现	CALIDAD DE VIDA	Aumento o disminución en la calidad de vida de la población
		DERRAMA ECONÓMICA	Derrama económica por compra de materiales, servicios y otros
		SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento en los servicios y aumento de la infraestructura

Tabla 18 Lista de Chequeo de Impactos generados por actividad del proyecto

			NAT	URALEZA IMPACTO	DEL
SISTEMA	COMPONENTE	ІМРАСТО	PREPARACIÓN DEL SITIO	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Carlo Maria	AGUA	CALIDAD	N/A	N/A	
	AGUA	HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	N/A		N/A
	SUELO	GENERACIÓN DE RESIDUOS	-		
MEDIO ABIÓTICO	SUELO	EROSIÓN		N/A	N/A
		CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES A LA ATMOSFERA			
	ATMOSFERA	RUIDO			
		VIBRACIONES	-		N/A
	FLORA	FLORA	1	+	+
MEDIO BIÓTICO	FAUNA	HABITAD/MIGRACIÓN	N/A	N/A	N/A
IVIEDIO BIOTICO	PAISAJE	PAISAJE/RELIEVE	N/A	N/A	+
	PAISAIL	CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS DEL SUELO		N/A	N/A
		SEGURIDAD Y SALUD	+	+	+
		ACEPTACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	+	+	+
		GENERACIÓN DE EMPLEO	+	+	+
	500161400	RIESGO DE ACCIDENTES	-		
MEDIO	ECONÓMICO-	CALIDAD DE VIDA	N/A	+	+
SOCIOECONÓMICO	SOCIAL	DERRAMA ECONÓMICA	+	+	+
	E E E SANTOR	SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	N/A	+	+

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evalua<u>ción de Impacto Social e Informe Preve</u>ntivo,

Correo:



III.5.1.3 Criterios y metodologías de evaluación

En este apartado, se presenta un análisis de todas las afectaciones ambientales generadas, considerando la interacción entre ellas, los efectos sinérgicos y acumulativos, estimando la forma en que el sistema ambiental ha sido modificado.

Criterios

Los métodos de evaluación cualitativa, permiten identificar, comunicar y realizer un enjuiciamiento de los impactos medio ambientales significativos para extraer una serie de conclusiones sobre la importancia de los mismos.

Los indicadores de impacto se determinan en función de las acciones impactantes y los factores impactados, describiendo la relación con cada una de las etapas del proyecto, las acciones y los factores se interrelacionan y son la base para estructurar la matriz de evaluación. A continuación, se describen los indicadores que utiliza la metodología, a fin de crear una matriz de valoración cualitativa:

Naturaleza o signo del impacto (N): El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.

Intensidad (I): Indica el grado de incidencia o destrucción sobre el factor ambiental.

Extensión (EX): Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto.

Momento (MO): Indica el tiempo de manifestación del impacto, que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor del medio considerado.

Persistencia (PE): Indica el tiempo que permanece el efecto, desde su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción, ya sea por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.

Recuperabilidad (MC): Indicala posibilidad de Reanudación, total o parcial, del factor afectado por la realización del proyecto, es decir, laposibilidad de retornaralas condiciones iniciales, pormedio de una intervención humana.

Reversibilidad (RV): Indicalaposibilidad de la Reanudación delfactorafectado porlarealización del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que se deja de actuar sobre el medio.

Sinergia (SI): Este atributo contempla el rebosamiento de dos o más efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a lo que debería de esperar de la manifestación de los efectos simples, provocados por efectos que actúan de forma aislada. Es superior a la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:



independiente.

Acumulación (AC): Es el incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continua o reiterada la acción que lo genera.

Efecto (EF): Indicalarelación causa-efecto, es decir, a la formade manifestación delefecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.

Periodicidad (PR): Indicalaregularidad delamanifestación delefecto, y puedeser: efecto periódico el que se manifiesta con un modo de acción intermitente y continua con el tiempo. Efecto de aparición irregular, es el quese manifiestade maneraimprevisibleen el tiempoy cuyas alteraciones es preciso evaluar en función de una probabilidad de ocurrencia, sobre todo en aquellas circunstancias no periódicas ni continuas, pero de gravedad excepcional.

Tabla 19 Indicadores de Impactos

Naturaleza (N)		Reversibilidad (RV)				
Impacto beneficioso	+	Corto Plazo (Inferior a 1 año)	1			
Impacto adverso	-	Medio Plazo (de 1 a 5 años)	2			
		Largo Plazo (Mayor a 5 años)	4			
		Irreversible	8			
Intensidad (I)		Sinergia (SI)	16 F 18			
Baja	1	Sin sinergismo	1			
Media	2	Bajo sinérgico	2			
Alta	4	Medianamente sinérgico	4			
Muy alta	8	Altamente sinérgico	8			
Extensión (EX)		Acumulación (AC)				
Puntual	1	Sin efectos acumulativos	1			
Parcial (Radio máximo de 5 Km)	2	Simple	2			
Extenso (Radio mayor a 5 Km)	4	Acumulativo	4			
		Crítico	8			
Momento (MO)		Efecto (EF)				
Inmediato	4	Indirecto	1			
Medio Plazo	2	Directo	4			

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo:

Celular: (044) 3411029376

ENERGAS, S.A. DE C.V.

Largo Plazo	1	Crítico	8
Persistencia (PE)		Periodicidad (PR)	
Fugaz	1	Discontinuo o irregular	1
Temporal (De 1 a 5 años)	4	Periódico	4
Permanente (Mayor a 5 años)	8	Continuo	8
	Recuper	abilidad (MC)	
Recuperable de manera inmediata	1	Mitigable	
Recuperable a mediano plazo	2	Irrecuperable	8

Importancia del Impacto (I): Importancia de un efecto de una acción sobre un factor ambiental. La importanciadel impacto viene representada con un número que se deduce mediante el modelo:

$$I = \pm (I + EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)$$

± =Naturaleza del impacto.

I = Importancia del impacto

i = Intensidad o grado probable de destrucción

EX = Extensión o área de influencia del impacto

MO = Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto

PE = Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto

RV = Reversibilidad

SI = Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples

AC = Acumulación o efecto de incremento progresivo

EF = Efecto (tipo directo o indirecto)

PR = Periodicidad

MC = Recuperabilidad o grado posible de reconstrucción por medios humanos

La importancia del impacto está en función del valor asignado a los valores considerados, y esta puede tomar valores entre 10 y 100; siendo ésta su interpretación:

Tabla 20 Importancia y valor de los Impactos

Importancia del Impacto	Valor
BAJO	>25
MODERADO	25-50
ALTO	50-75
CRITICO	<75

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,





La valoración cualitativa del impacto ambiental, incluye la transformación de medidas de impactos en unidades inconmensurables a valores conmensurables de calidad ambiental, y sumaponderada de ellos para obtener el impacto ambiental total.

Identificadas las acciones y los valores ambientales que fueron impactados por ellas, se procede a evaluarlos impactos identificados, pormedio de matrices, de acuerdo a los criterios de evaluación, se determina la importancia del efecto (I) y a la clasificación del impacto mediante la matriz de valoración de impactos; tal y como se aprecia en la tabla siguiente.

Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada

La metodología utilizada para la identificación y evaluación de los impactos ambientales está basada en el procedimiento de Leopold, utilizada para analizar relaciones de causalidad entre una acción y sus efectos medioambientales. En su forma más simple, ésta matriz cualitativa identifica impactos que pueden complejizarse y hacerse más detallados incorporando un Sistema de caracterización de impactos.

A continuación, se presenta la matriz de evaluación ambiental del Proyecto "Operación y Mantenimiento de la Estación de Servicio "COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V."

Ver Tabla 21.

Así mismo en la Tabla 22 se presenta un resumen de la evaluación ambiental.

ENERGAS



Tabla 21.- Matriz de Impacto Ambiental

						C	RITER	RIOS	DE E\	/ALU	ACIÓ	N				
ACTIVIDAD	SISTEMA	COMPONENTE AMBIENTAL	ІМРАСТО	NATURALEZA	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	RECUPERABILIDAD	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	БЕСТО	PERIODICIDAD	SUMATORIA	IMPORTANCIA
		SUELO	GENERACIÓN DE RESIDUOS	-	1	1	4	1	1	1	1	2	4	1	17	В
		JOLLO	EROSIÓN	2	1	1	4	1	4	1	1	2	4	1	20	В
_	MEDIO ABIÓTICO		CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES A LA ATMOSFERA	-	1	1	4	1	1	1	2	1	4	1	17	В
PREPARACIÓN DE SITIO		ATMOSFERA	RUIDO	-	1	1	4	1	1	1	2	1	4	1	17	В
H.S			VIBRACIONES		1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	16	В
2	MEDIO BIÓTICO	FLORA	FLORA		1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	16	В
8	MEDIO BIOTICO	PAISAJE	CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS DEL SUELO	-	1	1	4	8	4	4	1	1	4	1	29	M
8			SEGURIDAD Y SALUD	+	1	2	4	1	4	1	4	2	1	8	28	М
EP/	MEDIO	ECONÓMICO-	ACEPTACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	+	2	2	4	8	4	1	4	4	4	8	41	M
E	MEDIO SOCIOECONÓMICO	SOCIAL	GENERACIÓN DE EMPLEO	+	1	4	4	1	4	1	4	2	4	4	29	M
	Socioteonomico	JOUINE	RIESGO DE ACCIDENTES		1	1	4	1	4	1	2	1	1	1	17	В
		是一切的企业	DERRAMA ECONÓMICA	+	1	4	4	1	8	1	8	4	4	1	36	М
		AGUA	HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	-	1	1	1	8	4	4	1	2	4	8	34	М
		SUELO	GENERACIÓN DE RESIDUOS		2	1	4	1	1	1	1	2	4	8	25	M
	MEDIO ABIÓTICO		CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES A LA ATMOSFERA		1	1	4	1	1	1	2	2	4	4	21	В
_		ATMOSFERA	RUIDO		1	1	4	1	1	1	1	2	4	4	20	В
CONSTRUCCIÓN			VIBRACIONES		1	1	4	1	1	1	1	1	4	4	19	В
8	MEDIO BIÓTICO	FLORA	FLORA	+	1	1	4	8	4	1	2	1	4	8	34	М
E			SEGURIDAD Y SALUD	+	2	4	4	1	1	1	4	2	4	8	31	M
SS			ACEPTACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	+	2	4	4	8	1	1	8	4	4	8	44	M
0	MEDIO	ECONÓMICO-	GENERACIÓN DE EMPLEO	+	2	4	4	1	1	2	4	2	8	8	36	М
	SOCIOECONÓMICO	SOCIAL	RIESGO DE ACCIDENTES	320	1	1	4	1	4	1	2	1	1	1	17	В
			CALIDAD DE VIDA	+	1	4	4	1	4	1	2	2	1	8	28	М
			DERRAMA ECONÓMICA	+	2	4	4	1	2	4	2	4	4	8	35	М

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correc



						C	RITER	RIOS	DE E	/ALU	ACIÓ	N				
ACTIVIDAD	SISTEMA	COMPONENTE AMBIENTAL	ІМРАСТО	NATURALEZA	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	RECUPERABILIDAD	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	EFECT0	PERIODICIDAD	SUMATORIA	IMPORTANCIA
			SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	+	2	2	2	8	4	2	4	4	4	8	40	M
	以明治(第18	AGUA	CALIDAD	-	1	1	4	8	4	1	2	2	1	8	32	М
200	MEDIO ABIÓTICO	SUELO	GENERACIÓN DE RESIDUOS	1	1	1	4	4	4	1	2	2	4	8	31	М
5	WIEDIO ABIOTICO	ATMOSFERA	CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES A LA ATMOSFERA		1	1	4	1	4	1	2	2	4	8	28	M
IE		ATMOSFERA	RUIDO		1	1	4	1	1	1	1	1	1	8	20	М
N N	MEDIO BIÓTICO	FLORA	FLORA	+	1	1	4	8	4	1	4	1	1	8	33	М
=	MEDIO BIOTICO	PAISAJE	PAISAJE/RELIEVE	+	2	1	2	8	4	2	8	4	4	8	43	M
AA			SEGURIDAD Y SALUD	+	2	4	4	8	4	1	8	2	1	8	42	М
7	TOTAL HELE		ACEPTACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	+	4	4	4	8	8	8	8	4	8	8	64	A
Š	MEDIO	rcovát noo	GENERACIÓN DE EMPLEO	+	2	4	4	8	4	2	4	2	8	8	46	M
RAC	MEDIO SOCIOECONÓMICO	ECONÓMICO- SOCIAL	RIESGO DE ACCIDENTES	-	1	1	4	1	4	1	2	2	1	1	18	В
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	SOCIOECONOMICO	SOCIAL	CALIDAD DE VIDA	+	4	4	2	8	8	8	8	4	1	8	55	А
~	景桥 以高级	1 may 1 mg	DERRAMA ECONÓMICA	+	2	4	4	8	4	2	4	4	8	8	48	M
			SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	+	2	2	4	8	4	2	8	4	8	8	50	А

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Correo



Tabla 22 Resumen de Impactos

			NAT	TIVID TURAL IMPA	EZA
SISTEMA	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	PREPARACIÓN	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
	AGUA	CALIDAD			-32
	AGUA	HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA		-34	
	SUELO	GENERACIÓN DE RESIDUOS	-17	-25	-31
MEDIO ABIÓTICO	SULLO	EROSIÓN	-20		
		CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES A LA ATMOSFERA	-17	-21	-28
	ATMOSFERA	RUIDO	-17	-20	-20
		VIBRACIONES	-16	-19	
	FLORA	FLORA	-16	34	33
MEDIO BIÓTICO	FAUNA	HABITAD/MIGRACIÓN	10000000000000000000000000000000000000		
WEDIO BIOTICO	PAISAJE	PAISAJE/RELIEVE		E	43
	FAISAIL	CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS DEL SUELO	-29		
		SEGURIDAD Y SALUD	28	31	42
		ACEPTACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	41	44	64
MEDIO	ECONÓMICO-	GENERACIÓN DE EMPLEO	29	36	46
SOCIOECONÓMICO	SOCIAL	RIESGO DE ACCIDENTES	-17	-17	-18
300,0200110111100	300000	CALIDAD DE VIDA		28	55
		DERRAMA ECONÓMICA	36	35	48
		SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA		40	50
		TOTAL	-15	112	252
	IMP	ORTANCIA GLOBAL		349	

Conforme a la valoración es posible establecer algunas observaciones:

- Los impactos que se presentaron por las actividades de Preparación del sitio, Construcción,
 Operación y Mantenimiento del proyecto Operación y Mantenimiento de la Estación de Servicio
 "COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V. se clasifican en Bajos, Moderados y Altos sin
 presentarse impactos críticos o severos.
- Todas y cada una de las actividades evaluadas presentaron tanto impactos benéficos como adversos; lo que contribuyo significativamente a no tener impactos adversos críticos.
- La mayoría de los impactos negativos identificados se consideran como "impactos adversos pocos significativos".

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,





- La fase que resulto en un mayor impacto adverso es la preparación del sitio; evaluados estos de bajos a moderados.
- Los impactos adversos más significativos, se registran en el Medio Abiótico; principalmente por la disminución en la calidad del agua, la generación de residuos y la calidad del aire y emisiones a la atmosfera; evaluando estos impactos moderados.
- De acuerdo a los resultados de la matriz de impacto, las fases de Preparación del Sitio resultaron serlas más agresivas con un mayor número de impactos negativos dentro de las actividades realizadas a diferencia de la etapa de Operación y mantenimiento donde se tiene mayor número de impactos positivos.
- Realizando un análisis, del proyecto Operación y mantenimiento de la Estación de Servicio
 "COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V.", trajo consigo un mayor número de impactos
 benéficos que adversos; por lo que podemos concluir que la afectación ambiental del
 proyecto en cuestión no puede ser considerada crítica; por tanto, se considera viable el
 desarrollo del proyecto; aportando principalmente servicio e infraestructura a la sociedad.

III.6. Medidas Preventivas y de Mitigación de los Impactos Ambientales

En este capítulo se Proponen, a consideración de la autoridad ambiental competente, las medidas preventivas de Mitigación de los impactos ambientales detectados en la Matriz de Impactos Ambientales.

III.6.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por componente ambiental

En la **Tabla 24** se presentan las medias de mitigación para los impactos detectados para el proyecto "Operación y mantenimiento de la Estación de Servicio "COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V."

Tabla 23 Tabla de Medidas de mitigación de Impactos

IMPACTO	MEDIDA PREVENTIVA Y/O DE MITIGACIÓN	FASE DEL PROYECTO		
Agua				
	Uso de agua cruda y/o tratada para la compactación del sitio	Preparación y Construcción		
Calidad	Las aguas residuales a generar serán únicamente sanitarias, apegándose a las disposiciones de las autoridades competentes en materia de agua.	Operación y Mantenimiento		
Hidrología	Equipamiento de drenajes necesarios (Pluviales y Sanitarios)	Construcción		
subterránea	Equipamiento con fosas contención para derrames	Construcción, Operación y Mantenimiento		
Suelo		The second		
	Almacenamiento de los residuos en contenedores para su posterior disposición final deacuerdo a sus características.	Preparación, Construcción, Operación y Mantenimiento		

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,





INFORME PREVENTIVO

COMERCIALIZADORA GUIPTON S.A. DE C. V.

enimiento ración y
ación y
nimiento
enimiento
AL STATE OF THE ST
rucción
nimiento
nimiento
nimiento
rucción, nimiento
nimiento
rucción, enimiento
nímiento
ROYECTO
io
nimiento
加工程 图
rucción, enimiento
enimiento
enimiento

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,

Corre



	Proporcionar capacitación especializada de manera continua a los trabajadores para informar de los riesgos a los que están expuestos y de este modo prevenir accidentes y enfermedades de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.	Operación y Mantenimiento
Económico social	Equipamiento de Equipo de Protección Personal necesario de acuerdo a las necesidades y riesgos delas actividades a emplear.	Operación y Mantenimiento
	Brindar seguridad social a los trabajadores	Operación y Mantenimiento
	Colocación de señalamientos informativos, restrictivos y preventivos en las zonas que así lo requieran,	Construcción, Operación y Mantenimiento
	Equipar la planta con sistemas contra incendios tales como extintores e hidrantes	Construcción, Operación y Mantenimiento
	Integración de brigadas de emergencia	Operación y Mantenimiento
	Instalación de botiquines y capacitación en cuanto al buen uso de estos	Preparación, Construcción, Operación y Mantenimiento

III.6. 2 Planos de localización del área en la que se pretende realizar el proyecto

Los planos de localización y de proyecto se anexan al presente studio.

III.7. Condiciones adicionales

No se observa ninguna condición adicional.

ENERGAS

Ejercito Republicano No. 139 3er piso 302 Col. Carretas Querétaro, Qro. C.P. 76050 Depto. Evaluación de Impacto Social e Informe Preventivo,





